

INFORME:
DESBALANCE
PATRIMONIAL
Y/O
ENRIQUECIMIENTO
ILÍCITO



OBJETIVO:

Determinar el presunto desbalance patrimonial y/o enriquecimiento ilícito de altos funcionarios o de servidores relacionados al entorno gubernamental; así como, determinar su posible obtención de beneficios con empresas proveedoras del Estado, entre otros.

Definiciones

ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO:

Art. 401° del CP., en su 3er párrafo:

“Se considera que existe indicio de enriquecimiento ilícito cuando el aumento del patrimonio o del gasto económico personal del funcionario o servidor público, en consideración a su declaración jurada de bienes y rentas, es notoriamente superior al que normalmente haya podido tener en virtud de sus sueldos o emolumentos percibidos o de los incrementos de su capital o de sus ingresos por cualquier otra causa lícita”.

DESBALANCE PATRIMONIAL:

Esta determinado por las mayores inversiones y gastos realizados respecto a los ingresos o fondos generados por los investigados.

LAVADO DE ACTIVOS:

- Es el conjunto de operaciones realizadas por una o más personas naturales o jurídicas, tendientes a ocultar o disfrazar el origen ilícito de bienes o recursos que provienen de actividades delictivas.
- El delito de lavado de activos, se desarrolla usualmente mediante la realización de varias operaciones, encaminadas a encubrir cualquier rastro del origen ilícito de los recursos.

Fuentes de Información en la Investigación

- a) DDJJ de Bienes, Ingresos y Rentas.
- b) SUNARP: Partidas o Fichas de los bienes inmuebles y muebles (vehículos, embarcaciones, etc.) . Mandatos y/o poderes recibidos y/u otorgados.
- c) Situación tributaria frente al Estado (SUNAT).
- d) Documentos producto del levantamiento del secreto bancario, estados de cuenta de instituciones del sistema financiero y sustentos a las operaciones seleccionadas.
- e) Documentos producto del levantamiento de la reserva tributaria, detalle de los ingresos declarados y retenciones tributarias, e información complementaria requerida.
- f) Situación crediticia en el Sistema Financiero (Central de Riesgos de la SBS).
- g) Información del Portal de Transparencia del MEF.
- h) Información contenida en el portal Web del OSCE – SEACE.
- i) Consultas al RENIEC, para identificación de personas relacionadas a los investigados.
- j) Interrogatorios a los funcionarios.

Verificación del desbalance patrimonial y/o enriquecimiento ilícito

Detalles	Saldos Iniciales	Saldos Finales	Variación
a) Ingresos			
b) Bienes Inmuebles			
c) Bienes Muebles			
d) Ahorros, Colocaciones, Depósitos e Inversiones en el Sistema Financiero			
e) Otros Bienes e Ingresos			
f) Acreencias			
g) Obligaciones a su cargo			
SITUACIÓN PATRIMONIAL			
Menos: Gastos personales y familiares			
DESBALANCE PATRIMONIAL			

ALAN GARCÍA PÉREZ



COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA
GESTIÓN DE ALAN GABRIEL GARCÍA PÉREZ COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (2006 – 2011)

Remuneraciones, acciones y ahorros de las DJ del Sr. Alan García Pérez

REMUNERACIONES:

- El Sr. Alan García Pérez tuvo como remuneración mensual en el período julio 2006 - julio 2011 por su cargo como Presidente de la República, la cantidad de **S/. 16,000.00.**

ACCIONES:

- En las DJ del 11.08.06 hasta 01.08.11 registró poseer 2,500 acciones en la Empresa POPUVENTAS.
- También registro tres armas por un valor total de **S/. 4,500.00.**

AHORROS Y FONDOS MUTUOS:

- En la DJ del 11.08.06 sus depósitos correspondían a **S/. 821,904.78.**
- Mientras que, en la DJ del 01.08.11 ascendían a **S/. 1'409,690.45.**

Obligaciones y acreencias en las DJ del Sr. Alan García Pérez

OBLIGACIONES A SU CARGO:

- En la DJ del 11.08.06 sus obligaciones correspondían a **S/. 190,883.52** (préstamos hipotecario en Banco Continental) y **S/. 255,141.54** (préstamo hipotecario ante el BIF) por un total de **S/.446,025.06**.
- En la DJ del 10.08.07 por **S/. 219,056.57**.
- Sin embargo, en las DJ posteriores ya no son registradas.

ACREENCIAS:

- DJ del 11.08.06: Registró un préstamo a POPUVENTAS SAC por US\$ 100,000.00 recibiendo un importe de **S/. 325,000.00**.
- Se registro estas acreencias en las demás DJ y en la última de 01.08.2011 por el importe de **S/. 86,068.52**.

Bienes inmuebles registrados en las DJ del Sr. Alan García Pérez

Inmuebles	Observaciones
Casa Habitación Jr. Trinidad Nº 420-440 San Borja.	<ul style="list-style-type: none"> - Se registró en la DJ del 11.08.06, 10.08.07, 11.08.09, 18.08.10, 11.08.11 donde registró una variación del valor desde S/. 477,343.13 hasta 557,390.44 - EP. 26.06.85: Adquirido por Alan García y esposa Pilar Nores de García por S/.1,030'000.00 y se generó una hipoteca a favor de la Caja de Ahorro y préstamo AMCV por S/. 150,000.00 - El 20.12.85 se levantó la hipoteca. - EP. 07.04.11: Se liquidó la sociedad de gananciales y separación de patrimonio, quedando como única propietaria Pilar Nores del inmueble valorizado en US\$ 600 mil. - EP. 13.01.12: La Constructora Inmobiliaria Britania lo adquirió a US\$ 1'428,000.0 y se constituyó hipoteca legal.
Dpto. Av. Paseo de la República Nº 3774 - San Isidro	<ul style="list-style-type: none"> - Solo se registra en la DJ del 11.08.06 por S/. 312,584.93 - EP. 23.13.03: Adquirido por la sociedad conyugal por el precio de US\$ 125,000.00, cancelados. - EP. 05.02.04: Hipotecado a favor del Banco Continental por la suma de US\$ 80,000.00. - EP. 07.09.06: Se levanto la hipoteca. - EP. 07.09.06: Se vendió a favor de la sociedad conyugal Luis Alberto Castro Rabanal y Mónica Ileana Martones Reyes, por US\$ 170,000.
CA. Malecón Jahuay Mz. D Lote 16 - Lurín	<ul style="list-style-type: none"> - Se registra en la DJ del 11.08.06 por S/. 106,577.82 y DJ del 10.08.07 por S/. 114,025.12. - EP. 21.04.03: La sociedad conyugal lo adquiere por el valor de US\$ 125,000.00, cancelados. - EP. 21.04.03: Hipoteca a favor de Banco Interamericano de Finanzas por las suma de US\$ 120,000.00. - EP. 07.04.08 se levanto la hipoteca. - EP. 01.04.08: Vendido al señor José Antonio Chang Escobedo, por US\$ 130,000.

Análisis del patrimonio, bienes y rentas del expresidente Alan García Pérez

- El análisis de la información contenida en dichas declaraciones juradas revela que la variación patrimonial y el gasto económico personal del investigado serían menores a los ingresos netos en S/. 83,058.86.

Ingresos, bienes y rentas según DJ de bienes y restas		Importe (S/.)
A.	Ingresos netos	880,000.00
B.	Inversiones en bienes inmuebles (*)	618,737.21
C.	Inversiones en bienes muebles (*)	0.00
D.	Inversiones en ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el Sistema Financiero (*)	- 587,785.67
E.	Otros bienes e ingresos (*)	- 4,799.10
F.	Obligaciones a su cargo	- 446,025.06
G.	Acreencias a su favor	238,931.48
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL ANTES DE GASTOS		699,058.86
H.	Gastos personales y familiares	-616,000.00
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL LUEGO DEL GASTO ECONÓMICO		83,058.86
(*) Del declarante y sociedad de gananciales		

Aspectos relevantes a ser tomados en cuenta

1. **Fernando Lazo Manrique, ex Gerente General del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, tuvo poderes otorgados por García Pérez, sobre sus menores hijos, del 30.04.91 al 20.03.13.**
2. **Los cónyuges Alan Gabriel García Pérez y María del Pilar Nores Bordereau de García mediante EP del 07.04.11, ante el notario Manuel Noya de la Piedra, convienen en sustituir su Régimen de Sociedad de Gananciales por el de Separación de Patrimonios.**
3. **El 29.08.11, por EP se incorporó un Directorio como Órgano de la Sociedad “El Crisol SAC” y se nombró Director a García Pérez junto a Jaime Carbajal Pérez, José Antonio Chang fue nombrado Presidente del Directorio.**
4. **El Ex Presidente Alan García Pérez, alquiló el inmueble de propiedad del señor Jorge Francisco Baca Campodónico y su esposa Emilia Rosario del Rosario Medina de Baca, a pesar de que dicha persona se encontraba con procesos seguidos por delito contra la Administración Pública - Peculado y contra la tranquilidad pública, asociación ilícita para delinquir, corrupción de funcionarios y otros en agravio del Estado.**

Inmuebles y depósitos no declarados por el Sr. Alan García Pérez

1. Inmueble en Jr. Huallaga – Cuarto Piso Oficina 43A en el edificio Huallaga del Cercado de Lima (Sucesión intestada con la muerte de su señor padre).
2. Inmueble ubicado en París (entregado como anticipo de legítima a sus hijos), que recién fue declarado en el interrogatorio de fecha 08.06.12.
3. Cuenta en el Banco Credit Lyóné de Francia con US\$ 20,000: El señor García no consideró en sus DJ la cuenta en un banco extranjero y precisó en el interrogatorio de fecha 30.11.13, lo siguiente:

«[...] al momento de hacer mi declaración ante el contralor, el señor Matute, solicitamos (...) que eso se me remitiera a mi cuenta del banco y el banco, después de un tiempo, contestó con una carta diciendo que eso tenía que ser gestión personal (...). Lamentablemente no tuve ocasión de ir [...]».

Inmueble adquirido por el Sr. Alan García con posterioridad al 28.07.11

1. El Sr. Alan García Pérez adquirió el inmueble sito en Calle Freyre Santander N° 121-131 – Urb. Rosedal – Miraflores (EP. 22.10.12).
2. El precio de la venta fue de **US\$ 830,000.00** mediante dos cheques de gerencia del Banco Continental por los monto de US\$ 400,000.00 y US\$ 130,000.00 y cheque de gerencia del Banco de Interamericano de Finanzas por U\$S 300,000.00.
3. En la solicitud de préstamo personal realizado por el Banbif por la suma de **U\$S300,000.00** con fecha 19.09.12, precisó como dirección de su domicilio Calle Trinidad N° 420 - Chacarilla - Surco - San Borja.
4. Dicho inmueble había sido materia de régimen de separación de patrimonio y se encuentra vendido por su esposa a la Constructora Britania S.A.C.
5. El 20.09.12, se constituyó la USMP como afianzador solidario del préstamo, firmando un pagaré con el Banbif y el contrato de Constitución de Fianza Solidaria.
6. El cheque fue emitido el 24.09.12 y la deuda total a pagar era **US\$ 338,290.73**.
7. Este inmueble finalmente quedó libre de gravamen, constituyendo el Sr. García Pérez Patrimonio Familiar a favor de sí mismo y de su menor hijo F.D.G.C (EP. 02.08.13).

Sobre los vínculos del Sr. Alan García Pérez y la empresa Abengoa S.A.

1. La empresa Abengoa SA. fue beneficiada durante su gobierno con importantes contratos con el Estado.
2. El Sr. García Pérez forma parte del Consejo Asesor Internacional de Abengoa S.A., en su calidad de Vocal remunerado.
3. El Consejo asesor de dicha empresa nace el 24.05.10 con seis miembros, precisando la posibilidad de ampliarse mediante elección del Consejo de Administración.
4. Este Consejo tiene funciones de asesoramiento técnico y consultor del Consejo de Administración. Según su Reglamento, para ser nombrado asesor, éste no debe mantener intereses contrapuestos o que compitan con la actividad de la Sociedad, sea de carácter técnico o financiero.
5. Asimismo se precisa que el cargo tiene plazo de dos años y que los integrantes del Consejo pueden ser reelegidos.
6. Los asesores del Consejo Asesor internacional, a diferencia del ex Presidente García, son profesionales especialistas en economía, ciencia e hidrocarburos.

LUIS NAVA GUIBERT



COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA
GESTIÓN DE ALAN GABRIEL GARCÍA PÉREZ COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (2006 – 2011)

Personas investigadas vinculadas al Sr. Luis Nava Guibert

Se investigó al señor Luis Nava Guibert, quien ocupó los siguiente cargos:

- ASESOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (01.01.2001 - 26.07.2006)
- SECRETARIO GENERAL DEL DESPACHO PRESIDENCIAL (28.07.2006 - 14.05.2011)
- MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN (14.05.2011 - 28.07.2011)

También se incluyeron en la investigación a personas naturales y jurídicas vinculadas al señor Nava Guibert:

- Jean Pierre Nava Mendiola (hijo)
- José Antonio Nava Mendiola (hijo)
- Luis Nava Mendiola (hijo)
- Carlos Emilio Nava Guibert (hermano)
- Nava & Huesa Abogados y Asociados S.C.

Remuneraciones en las DJ del Sr. Luis Nava Guibert

REMUNERACIONES:

▪ Sector Público:

- DJ (31.01.06 y 15.11.06): En su calidad de ASESOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA registró ingresos por la suma de **S/. 7,189.00**.
- DJ (11.08.06, 10.08.07, 31.08.07, 11.08.08, 11.08.09, 17.08.10, 02.06.10): En su calidad de SECRETARIO GENERAL DEL DESPACHO PRESIDENCIAL precisó ingresos como ingresos la suma de **S/. 15,000.00**.
- DJ (01.06.11 y 08.08.11): Como MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN presentó como ingresos la suma de **S/. 15,600.00**.

▪ Sector Privado:

- En las DJ de 31.01.06 hasta la DJ 08.08.11, por montos variados, desde **S/. 13,972.00** hasta el monto de **S/. 12,374.00**, los mismos que provendrían según la información de la SUNAT, de pagos realizados por la Universidad de San Martín de Porres.

Bienes inmuebles declarados en la DJ del Sr. Luis Nava Guibert

Inmuebles	Observaciones
Calle El Manantial N° 260 Urb. La Planicie, La Molina.	- Registrado en las DJ del 31.01.06 al 08.08.11 al monto inicial de S/. 211,894.00, para culminar en la cantidad de S/. 290,509.79. - <u>No se refleja en las DJ ningún crédito bancario por este inmueble</u> , salvo lo expuesto en el rubro Domicilio. - Constituido como Patrimonio Familiar.
Casa de Playa - Golf de Asia Mz. C, Lote 08	- Registrado diferentes valores a lo largo de su gestión, empezando con un valor de S/. 172,809.00, para culminar al final de su mandato como Ministro de la Producción en un valor de S/. 214,971.18.
Av. 28 de Julio N° 433 Dpto. N° 204 y Estac. Depósito N° 16 Miraflores	- Registra también diferentes valores a lo largo de su gestión, empezando con un valor de S/. 31,315.00, para culminar al final de su mandato como Ministro de la Producción en un valor de S/. 42,409.93.

- El Sr. Nava Guibert **no ha informado de la tenencia en copropiedad** con sus tres hermanos, del inmueble sito en la Calle Los Nogales N° 138-140-142 Urb. Jardines Virú - Bellavista; en donde existen dos unidades inmobiliarias, independizadas.
- De dicho inmueble le correspondería el 25% de las acciones y derechos de los mismos, según lo remitido por el Juzgado Especializado Civil Colectivo del Callao del 10.01.97.

Bienes muebles, acciones y obligaciones en las DJ del Sr. Luis Nava Guibert

BIENES MUEBLES Y ACCIONES:

- **Auto Nissan BUT 736** (DJ del 31.01.06, 11.08.06 y 15.11.06) por un valor de S/.17,000.00.
- **Camioneta Daewoo RQC 686** (DJ del 31.01.06) por un valor de S/. 27,200.00.
- **Armas:** Declaró tres armas en todas sus DJ por diferentes montos.
- **POPUVENTAS** (Acciones): El Sr. Nava Guibert es accionista (junto al Sr. Alan García). Sus acciones están registradas en todas las DJ por un monto total de S/. 500.00.

OBLIGACIONES A SU CARGO:

- En las del DJ 31.01.06 hasta la DJ 15.11.06 sus obligaciones ascendían a **S/.204,000.00** (préstamo bancario del Banco Continental por US\$ 60,000.00), oscilando el monto en los períodos siguientes, hasta alcanzar su cancelación en la DJ del 08.08.11.
- En la DJ del 10.08.07 se registra un fraccionamiento de una deuda tributaria con la SUNAT por **S/. 22,839.66**; la que se incrementa, en su DJ de 01.06.11 se registra la suma de **S/. 26,153.00**, siendo cancelado según su DJ al 08.08.11.

Desbalance patrimonial del Sr. Luis Nava Guibert

- Del análisis efectuado se verifica un desbalance patrimonial estimado en **S/.259,021.17**, por lo que existen indicios del delito de enriquecimiento ilícito tipificado en el art. 401° del CP.

Ingresos, bienes y rentas según DJ de bienes y restas		Importe (S/.)
A.	Ingresos netos	1'318,479.99
B.	Inversiones en bienes inmuebles (*)	- 301,099.90
C.	Inversiones en bienes muebles (*)	44,2000.00
D.	Inversiones en ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el Sistema Financiero (*)	- 193,665.27
E.	Otros bienes e ingresos (*)	0.00
F.	Obligaciones a su cargo	- 204,000.00
G.	Acreencias a su favor	0.00
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL ANTES DE GASTOS		663,914.82
H.	Gastos personales y familiares	- 922,935.99
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL LUEGO DEL GASTO ECONÓMICO		- 259,021.17
(*) Del declarante y sociedad de gananciales		

Estructura accionaria del Estudio Nava & Huesa Abogados y Asociados SCRL

- Variación de la estructura accionaria del estudio desde su creación hasta antes del inicio del gobierno del expresidente Alan García Pérez:

Fecha	Accionistas	N° Acciones
12.03.03.	Luis José Nava Guibert	15,000
	Néstor Luis César Walqui Hinojosa	12,000
	Genaro Ramón Vélez Castro	3,000
23.03.04.	Luis Nava Mendiola	15,000
	Néstor Luis César Walqui Hinojosa	10,000
	Juan Alberto Huesa Panizo	5,000
27.11.04.	Luis Nava Mendiola	25,000 (83,34%)
	Juan Alberto Huesa Panizo	5,000 (16,66%)
03.07.06.	Luis Nava Mendiola	29,700 (99%)
	Juan Alberto Huesa Panizo	300 (1%)

Desde el año 2007 el Estudio Nava incrementó sus ingresos en un 45%

- El Sr. **Luis José Nava Guibert**, fue socio hasta el 23.03.04, fecha en que transfiere sus acciones a su hijo Luis Nava Mendiola, quien para inicios del anterior gobierno 2006/2011 sería dueño del 99% de acciones del Estudio.
- El Estudio, evidenció un incremento significativo de sus ingresos anuales por encima del 45% sustentado en parte por empresas proveedoras de bienes y servicios al Estado, visto a través de lo siguiente:

Periodo	Venta Anual	Absoluta	Relativa
Año 2006: Año base	892,586.00	-	-
Año 2007	1'302,195.00	409,609.00	45.89%
Año 2008	1'424,130.00	531,544.00	59.55%
Año 2009	1'375,325.00	482,739.00	54.08%
Año 2010	1'700,781.00	808,195.00	90.55%
Año 2011	1'384,027.00	491,441.00	55.06%

Base: DJ anuales de impuesto a la renta
(*) Todos los años con relación al 2006

Clientes del Estudio Nava a partir del año 2007

- En base al informe de las detracciones de los ingresos totales por facturación del 2006 al 2011 de un aproximado de 71 clientes ascienden a S/.7'642,469.54
- A partir del año 2007, 49 clientes (69%) han generado ingresos por S/.4'443,011.85 (58%), independientemente del incremento de los ingresos que tenían con clientes antes del 2007.

Clientes	Detracción	Ingresos
Banco República	44,215.92	312,259.32
Rimac Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros	148,060.00	1'045,621.47
Unique SA.	27,165.29	191,485.30
Compañía Minera Atacocha SAA.	8,444.00	59,632.77
Productos Roche QF SA.	60,306.00	425,889.83
Tecnología de Alimentos SA.	48,064.46	339,438.28
Constructora UPACA SA	70,558.126	492,292.09
Inversiones Nacionales de Turismo SA	13,895.00	98,128.53
Casa Grande SAA	2,171.00	15,331.92
Cartavio SAA	4,215.00	29,766.95
Asociación Cultural Latioamericana	17,716.98	125,119.92

Clientes	Detracción	Ingresos
Odebrechet Perú Ing. y Construcciones	13,830.00	97,669.49
Telmex Perú	2,891.00	20,416.67
Pacific Deep Frozen SA	8,172.71	57,716.88
Manufacturas de Alimentos	12,944.53	91,416.18
Trans American Air Lines SA	43,755.00	309,004.24
Petrobas EnergíaPerú SA	64,109.00	452,747.18
Universidad Científica del Sur	27,797.00	196,306.50
América Móvil Perú SAC	23,175.00	163,6655.25
Langostinera Caleta Dorada SAC	5,641.46	39,506.02
Caliza Cementos Inca SA	10,042.26	70,919.92
Intralot de Perú SAC	60,676.00	428,502.82
Minsur SA	10,061.39	71,055.01

Reuniones entre el representante de Odebrechet y el Sr. Luis Nava Guibert

- **Periodo 2006-2011:** La empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcciones SA, individualmente, registra ingresos por contratos con el Estado por **S/.170'179,296.36**
- **En los años 2006 y 2007, cuando tenía un vínculo comercial con el Estudio Nava & Huesa Abogados y Asociados SCRL, obtuvo ingresos por **S/.34'643,559.45**.**

Año	Monto anual	Monto acumulado
2006	26'213,890.20	26'213,890.20
2007	8'429,669.25	34'643,559.45
2008	56'097,861.68	90'741,421.13
2009	67'326,824.31	158'068,245.44
2010	12'064,096.95	170'132,342.39
2011	46,953.97	170'179,296.36

- **Según el registro de visitas de Palacio de Gobierno, el Sr. Luis Nava Guibert se reunió el Sr. Jorge Simoes Barata, representante de Odebrecht Perú Ingeniería y Construcciones SA.**

Fecha	Duración	Motivo
13.09.06	6 horas	Reunión
21.11.07	1.5 horas	Reunión
07.02.08	2 horas	Visita

- **Se registró una reunión con fecha 13.09.06, fecha incluida en el periodo que el Estudio Nava & Huesa Abogados y Asociados SCRL tenía relaciones comerciales con la referida empresa.**

PETROBRAS también fue cliente del Estudio Nava & Huesa

- En el año 2006 se suscribieron los siguientes Convenios con la empresa PETROBRAS:
 1. 27.09.06: Memorandum de entendimiento entre PETROBRAS, PERUPETRO SA y PETROPERU SA, para el desarrollo de inversiones en exploración, producción, transporte, transformación y distribución de hidrocarburos.
 2. 09.11.06: Creación de un Comisión Mixta permanente en materia energética, geológica y de minería entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y de Brasil. El objeto incluía la modernización de la refinería de Talara.
 3. 16.11.06: PETROBRAS firmó seis Convenios de Evaluación Técnica con PERUPETRO, correspondiente a los Lotes del XXVI – XXXI del Marañón.
- Se verificó que PETROBRAS es cliente del grupo Odebrecht, al encargarse éste de los temas de seguridad ambiental por las operaciones que realiza la fuera de Brasil.

Otros clientes del Estudio Nava & Huesa

TECNOLOGICA DE ALIMENTOS SA (TASA):

- Resolución Suprema N° 013-2008-VIVIENDA (06.09.08): Se adjudicó a TASA la venta del terreno de 15,694.06 m², ubicado a la altura del Km. 5.6 desde la intersección de la Panamericana Norte y la Av. La Revolución del Distrito de Samanco, Provincia del Santa, Dpto. de Ancash, por el valor de **US\$ 125,210.07**.

CALIZA CEMENTOS INCA SA:

- En marzo de 2007, el expresidente Alan García Pérez inauguró la planta productora de cemento de esta empresa, ubicada en la Av. Central Sub Lote 2C, en Cajamarquilla – Lurigancho.
- Las detracciones por la facturación del estudio Nava & Huesa Abogados y Asociados SCRL a esta empresa, se inician en mayo 2007, dos meses después de la inauguración.

LANGOSTINERA CALETA DORADA SAC:

- Las detracciones por la facturación del estudio Nava & Huesa Abogados y Asociados SCRL a esta empresa, datan de junio 2008 y agosto 2010.
- La segunda detracción fue tres meses después de la fecha en que el Tribunal Constitucional emitió sentencia declarando fundada su demanda e inaplicable una Ordenanza Municipal .

Los clientes del Estudio Nava & Huesa fueron clientes directos de los hijos del Sr. Luis Nava Guibert

LUIS NAVA MENDIOLA:

- Además de los ingresos que percibía del Estudio Nava, recibió ingresos de clientes 3 clientes del estudio han sido clientes directos de Luis Nava Mendiola.

Empresas	Renta de Cuarta	Renta de Quinta	Total
INTRALOT	12,476.38	-	-
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	149,984.22	-	-
VIDRIERIA 28 DE JULIO SAC	55,800.00	-	-
NAVA & HUESA ABOGADOS Y ASOCIADOS SCRL	-	390,751.78	-
TOTAL	115,393.31	705,356.67	820,749.98

JOSÉ ANTONIO NAVA MENDIOLA:

La empresa Fratelli CPR fue cliente del Estudio Nava durante el periodo 2006-2011.

Empresas	Renta de Cuarta	Renta de Quinta	Total
RELIMA AMBIENTAL SA.	27,266.66	-	-
FRATELLI CORP	28,126.65	-	-
TRANSPORTES DON REYNA SAC.		705,356.67	-
TOTAL	218,260.60	390,751.78	609,012.38

Pagos al Sr. Carlos Nava Guibert por parte del BBVA Banco Continental y Banco Latino en Liquidación (2007– 2011)

- El Sr. Carlos Emilio Nava Guibert, hermano del Sr. Luis José Nava Guibert, en el periodo 2006 – 2011, obtuvo rentas de cuarta y quinta categoría, informadas por la SUNAT:

Empresas	Categoría de Renta		Total
	Cuarta	Quinta	
STRATEGIA JURIDICA Y FINANCIERA SAC	6,666.66		
LATINO LEASING SA EN LIQUIDACIÓN	190,127.77		
BANCO LATINO EN LIQUIDACIÓN		44,625.00	
BBVA BANCO CONTINENTAL		635,162.00	
Total	196,794.43	679,787.00	876,581.43

- Las empresas Latino Leasing S.A. en Liquidación, Banco Latino en Liquidación y el BBVA Banco Continental son entidades controladas y supervisadas por la SBS, las que realizaron pagos significativos y extraordinarios al señor Carlos Nava Guibert.

Empresa	Importe	Observación
BBVA Banco Continental	182,419.00	Importe adicional a su liquidación por tiempo de servicios, que por el mismo monto le otorgó el banco.
BBVA Banco Continental	28,040.00	Reportado el 23/04/2008, seis meses posteriores a su retiro del banco
BBVA Banco Continental	28,040.00	Reportado el 13/02/2009, doce meses posteriores a su retiro del banco
LATINO LEASING SA EN LIQUIDACIÓN	65,300.00	Renta de cuarta categoría, pagada en el 2010.

Ingresos no justificados de Carlos Emilio Nava Guibert y José Antonio Nava Mendiola

- Los señores Carlos Emilio Nava Guibert y José Antonio Nava Mendiola obtuvieron ingresos durante el periodo 2007-2011, que en total suman **US\$ 232,877.27**, **S/.152,803.10** y **€ 20,000.00**, los cuales no están justificados con sus actividades comerciales.

Nombres	Banco	Abonos	
		Efectivo	Otros
Carlos Emilio Nava Guibert	Banco Continental	S/. 215,107.60 US\$ 176,851.13	S/. 2,376.08 S/. 6,363.45 S/. 2,632.61 S/. 983,523.00 US\$ 181,064.16
Víctor Julio Nava Guibert	Banco Continental	US\$ 10,103.76 US\$ 11,928.00	US\$ 12,455.27 US\$ 18,656.13
José Antonio Nava Mendiola	Banco Continental	€ 20,000.00 US\$ 78,686.00	US\$ 1'242,346.58
José Antonio Nava Mendiola y/o Alexandra Amalia Waidelich De Gregori	Banco Continental	US\$ 2,987.00	US\$ 424,164.21

Inversiones en bienes inmuebles y muebles de los hijos del señor Nava Guibert

- En el periodo 2006-2012:

1. El Sr. Jean Pierre Nava Mendiola adquirió tres inmuebles el 2010, uno el 2011 y otro el 2012.
2. El Sr. José Antonio Nava Mendiola adquirió un automóvil el 2006 y un inmueble el 2009;
3. El Sr. Luis Nava Mendiola junto a su esposa adquirió un inmueble el 2010 y dos inmuebles el año 2012.

HIJOS DEL SR. LUIS NAVA GUIBERT	Total de los importes	
	Importe \$	Equivalente en S/.
JEAN PIERRE NAVA MENDIOLA	\$ 399,000.00	S/. 1'123,534.00
JOSÉ ANTONIO NAVA MENDIOLA	\$ 80,205.00	S/. 245,757.00
LUIS NAVA MENDIOLA / FIORELLA LUCRECIA VARGAS CERUTI	\$ 170,000.00	S/. 468,600.00
Total General	\$ 649,205.00	S/. 1'837,891.00

- Las inversiones en bienes inmuebles y muebles efectuadas por los señores Jean Pierre, José Antonio y Luis Nava Mendiola, que alcanzaron el 97%, 30% y 77%, de sus respectivos ingresos por rentas de cuarta y quinta categoría.

Nombres	Inversiones (A)	Rentas (B)	(A) / (B)
Jean Pierre Nava Mendiola	S/. 1'123,534	S/. 1'161,289.27	97%
José Antonio nava Mendiola	S/. 245,757	S/. 820,749.98	30%
Luis Nava Mendiola	S/. 468,600	S/. 609,012.38	77%

Respecto a la Empresa Transportes Don Reyna S.A

1. La Empresa TRANSPORTES DON REYNA SAC. fue constituida mediante EP del 05.09.95; y tiene como accionistas a **José Antonio Nava Mendiola** (15,490 acciones–93.5%), **Carlos Emilio Nava Guibert** (5 acciones) y **Juan Oscar Hueza Panizo** (5 acciones).
2. El Sr. **Luis Nava Guibert** fue presidente de la Empresa hasta su renuncia del 25.07.06., por lo que se nombró a **José Antonio Nava Mendiola** y como directores a **José Alberto Hueza Panizo** y a **Gustavo Antenor Jorge Rojas** (profesor de la USMP).
3. Su capital social fue de S/. 15,500.00, aumentó el 07.04.11 alcanzando la suma de S/. 245.020.00 y el 15.11.11 llegó a S/. 1'345,347.00.
4. Registró como domicilio fiscal: Av. Paseo de la República 5815 – Miraflores (dada de baja el 20.08.08) y Calle Santa Rosa N° 176 – La Molina (dada de baja el 21.10.10).
5. La Empresa TRANSPORTES DON REYNALDO S.A. fue constituida mediante EP del 11.05.12; y tiene como accionistas a **José Antonio Nava Mendiola** (9,9000 acciones–99%), y **Rodrigo Pérez Albela Hernández** (100 acciones).
6. Su capital social fue de S/. 10,500.00; y su Gerente General es **José Antonio Nava Mendiola**.

Hallazgos respecto a las empresas Transportes Don Reyna SAC y Transportes Don Reynaldo SA.

1. El Sr. Luis Nava Guibert, tres días antes que asuma el cargo de Secretario General del Despacho Presidencial renunció a la Presidencia del Directorio de Transportes Don Reyna, la cual tenía como dirección fiscal la misma que la empresa COMUNICORE SA.
 2. Transportes Don Reyna SAC y Transportes Don Reynaldo SAC de propiedad en un 93.5% y 99.0% de José Antonio Nava Mendiola mantienen vínculos con las siguientes empresas: Constructora Sirius S.A., Vega Upaca S.A./Relima Ambiental S.A., Constructora Upaca S.A. y CONIRSA; las que han sido proveedoras del Estado.
- En el caso de la empresa CONIRSA S.A., se determinó que en virtud del Acta de Sesión de Directorio de fecha 14.01.2008 se acordó vender al BBVA Banco Continental de los diez camiones que se detallan a continuación por un monto total de US\$ 1'005,090.00:

Hallazgos respecto a las empresas Transportes Don Reyna SAC y Transportes Don Reynaldo SA.

Marca	Partida Nª	Serie	Motor
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3503	8084591
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 2802	8083903
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 2792	8083893
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3506	8084594
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 2807	8083908
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3526	8084614
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3510	8084598
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3522	8084610
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3530	8084618
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3534	8084622

Hallazgos respecto a las empresas Transportes Don Reyna SAC y Transportes Don Reynaldo SA.

- Según información obtenida de la búsqueda en los Registros Públicos sobre vehículos de propiedad de los señores Transportes Don Reyna S.A., se determinó que la empresa cuenta a la fecha del presente, con cuarenta (40) vehículos registrados a su nombre; de ellos los cinco (5) primeros camiones del cuadro anterior, identificados por el número de serie, lo indican como propietario:

Marca	Partida N ^a	Serie	Motor
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3503	8084591
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 2802	8083903
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 2792	8083893
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3506	8084594
Scania	P124 CB&X\$NZ 360	9BSP6X4B07360 3506	8083908

Hallazgos respecto a las empresas Transportes Don Reyna SAC y Transportes Don Reynaldo SA.

- Es importante mencionar que la empresa CONIRSA S.A. fue constituida con los mismos accionistas de las empresas Concesionaria Interoceánica Sur-Tramo 2S.A. y Concesionaria Interoceánica Sur-Tramo 3 S.A., que a su vez, tienen los mismos accionistas y el mismo capital de S/. 1' 650,000.00, a diferencia de CONIRSA S.A., que tiene un capital solo de S/. 1, 000.00. Ambas concesionarias además fueron constituidas mediante EP del 24.10.2005 ante el notario Eduardo Laos de Lama, en la que figuran los siguientes socios fundadores: ODEBRECHT PERÚ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C., GRAÑA Y MONTERO S.A.A., JJC CONTRATISTAS GENERALES S.A. e INGENIEROS CIVILES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.
- La identificación de 5 camiones de propiedad de Transportes Don Reyna, entre los 10 camiones vendidos por CONIRSA S.A. al BBVA Banco Continental, estaría revelando una relación comercial por la que, Transportes Don Reyna, estaría prestando servicios en las obras del Estado que las empresas vinculadas con CONIRSA tengan contratadas.

Hallazgos respecto a las empresas Transportes Don Reyna SAC y Transportes Don Reynaldo SA.

3. El Estudio Nava & Huesa Abogados y Asociados SCRL obtuvo ingresos de la empresa UPACA, asimismo, los hijos del Sr. Nava Guibert, José Antonio Nava Mendiola y Jean Pierre Nava Mendiola obtuvieron ingresos de la empresa RELIMA AMBIENTAL.
4. Existe un crecimiento importante de Transportes Don Reyna, hasta alcanzar 40 vehículos a la fecha, contando con un reducido capital, en relación al endeudamiento sostenido entre los años 2008 al 2011, hallado por la Central de Riesgos de la SBS por un total de **3'573,578.00**.

AURELIO PASTOR VALDIVIESO



COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA
GESTIÓN DE ALAN GABRIEL GARCÍA PÉREZ COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (2006 – 2011)

Personas investigadas vinculadas al Sr. Aurelio Pastor

▪ Se investigó al señor Aurelio Pastor Valdivieso, quien ocupó los siguientes cargos:

- ASESOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (27.07.06 - 26.07.11)
- MINISTRO DE JUSTICIA (11.07.09 - 16.03.10)

▪ También se incluyeron en la investigación a personas naturales y jurídicas vinculadas al señor Pastor Valdivieso:

- Anita Lucía Quesada Bazalar
- Empresa de Obras de Ingeniería S.A. – OBRAINSA – OSCE - SEACE
- Marco Aurelio Pastor Revoredo
- Juan Pedro Pomarino Pezzia
- Jesús Oscar Alberto Febres Moscoso

Remuneraciones en las DJ del Sr. Aurelio Pastor

REMUNERACIONES:

▪ Sector Público:

- DJ (26.07.06): Registró ingresos por la suma de **S/. 10,000.000.**
- DJ (31.07.0 y 13.05.2008): En su calidad de CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA precisó ingresos como ingresos la suma de **S/. 15,600.00.**
- DJ (28.08.09, 10.09.10 y 02.08.10): Como MINISTRO DE JUSTICIA registró ingresos la suma de **S/. 15,600.00.**

▪ Sector Privado:

- En la DJ de 26.07.06 registró **S/. 2,000.00** y en la DJ de 31.07.07 el monto de **S/. 5,000.00.**

Bienes inmuebles declarados en la DJ del Sr. Aurelio Pastor

Inmuebles	Observaciones
Los Laureles 250 Departamento N° 101 A – San Isidro.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registrado en la DJ del 26.07.06 por S/.104,243.66 y DJ del 31.07.07 por S/.110,000.00. ▪ Adquirido junto a su esposa Anita Lucia Quesada Bazalar por el precio de US\$ 119,300.00, cancelando US\$ 30,107.09 y constituyendo hipoteca legal mediante EP 12.11.03., a favor de la Caja de Pensiones Militar Policial por la suma de US\$ 89,192.91. ▪ EP 07.02.04: Hipoteca a favor del BCP por US\$ 88,368.95 en garantía del préstamo otorgado por US\$ 70,620.16. ▪ EP 26.12.07: Levantamiento de hipoteca. ▪ Se vendió el inmueble por permuta al precio de US\$ 10,000 a los propietarios del inmueble adquirido ubicado en Valle Riestra N° 545-555, San Isidro.
Valle Riestra N° 565-569, Urbanización Oeste del Golf Club – San Isidro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EP 31.01.07: Adquirido junto a su esposa Anita Lucia Quesada Bazalar por el precio de US\$ 180,000.00. ▪ EP. 22.10.07: Se hipotecó a favor del BCP por US\$ 156,343.75 para garantizar un préstamo de US\$125,000.00 (EP del 31.01.07), ampliándola hasta por la suma de US\$ 200,179.13. ▪ Registrado en DJ 31.07.2007 al valor de S/. 180,000.00 para culminar el 02.08.11 al valor de S/. 281,794.00. ▪ Se refleja en las DJ el crédito otorgado por BCP tienen un saldo al 31.07.07 de S/.400,000.00 y al 02.08.11 de S/.418,592.00. ▪ EP 23.01.13: Se adjudicó el inmueble a su esposa Anita Lucia Quesada Bazalar como consecuencia del régimen de Separación de Patrimonios, considerando un valor de S/.150,540.00.
Valle Riestra N°545-555, Urb. 1era Zona Oeste del Golf Club – San Isidro (486.29 m2)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EP 25.09.07: Adquirido a favor de Aurelio Pastor Valdivieso y su esposa por el precio de US\$ 200,000.00. ▪ EP 25.09.07: Hipoteca por US\$ 72,000.00 a favor de los anteriores propietarios y un usufructo vitalicio y gratuito un área de 316.03 m2 del terreno. ▪ DJ del 13.08.08 al valor de S/. 221,783.00, para culminar en la DJ del 02.08.11 con el valor de S/. 131,303.00. ▪ Se refleja en las DJ la hipoteca legal otorgado por los anteriores propietarios, por este inmueble, con un saldo al 13.08.08 de S/.180,000.00 y al 02.08.11 S/.122,375.00. ▪ EP 23.01.13: Se adjudicó el inmueble a su esposa Sra. Anita Lucia Quesada Bazalar como consecuencia de la sustitución por el régimen de Separación de Patrimonios, considerando un valor de S/.310,000.00.

Bienes muebles, ahorros e inversiones declarados por el Sr. Aurelio Pastor Valdivieso

BIENES MUEBLES:

- Muebles y Enseres Domésticos: En la DJ del 26.07.06 registra el valor de S/. 140,000.00 y en la última DJ del 02.08.11 por el valor de S/. 187,000.00.
- Joyas: Todas las DJ presentadas por el valor de S/. 50,000.00
- Camioneta SW Peugeot 306–2001: Cuando inicia registra en su DJ del 26.07.06 por el valor de S/. 30,000.00 y en la última DJ del 02.08.11 por el valor de S/. 17,000.00.
- Camioneta 4x4 Hyundai Terracan: Cuando inicia fue registrada en la DJ del 31.07.07 por el valor de S/.90,000.00 y en la última DJ del 02.08.11 por el valor de S/. 60,000.00.

AHORROS, COLOCACIONES, DEPÓSITOS E INVERSIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO

- DJ 26.07.06: Los ahorros ascendían a S/. 210,000.00, por depósitos de ahorros en soles en la Caja Rural San Martín e inversiones por S/.20,000.00 en la Bolsa de Valores de Lima.
- DJ 31.07.07: Se registra inversiones, fondos mutuos y ahorros por S/. 265,000.00.
- DJ 28.08.09: Se registra ahorros en el BCP por S/. 14,000.00.
- DJ 10.09.10: Se registra ahorros por S/. 46,000.00
- DJ 02.08.11: Se registra por S/. 110,241.00.

Obligaciones y otros bienes declaradas por el Sr. Aurelio Pastor Valdivieso

OBLIGACIONES A SU CARGO:

- DJ 26.07.06: Se registra en el BCP un préstamo hipotecario por S/.200,000.00.
- DJ 31.07.07: Se registra en el BCP un préstamo hipotecario por S/.400,000.00 y la diferencia del anterior por S/. 176,000.00 por un total del S/.576,000.00.
- DJ 13.08.08: Se registran los dos préstamos y un hipoteca legal por un total S/. 580,000.00.
- DJ 28.08.09: Se registra los dos préstamos, la hipoteca legal y una deuda personal por **US\$.40,000.00**, todo ello por un total S/. 768,839.00.
- DJ 10.09.10: Se registra todo lo señalado por un total de S/. 688,995.00.
- DJ 02.08.11: Se registra solo el segundo préstamos y la hipoteca legal por un total de S/.540,967.00.

Se desconoce el origen dicho préstamo, su aplicación, y el origen de los fondos con los cuales se canceló.

OTROS BIENES E INGRESOS:

- DJ 31.07.07: Se registra el inmueble de su esposa Av. Iquitos N° 1543 – La Victoria por un valor de S/. 70,000.00., y acciones en la empresa Ahuashyaco Logística del Oriente SA. por una valor de S/. 1,000.00 por un total de S/. 71,000.00.
- DJ 13.08.08: Se registró el inmueble de su esposa, las acciones de mencionada empresa y las acciones de la empresa Alan del Alto Mayo – Moyobamba y TRP-Huancayo ambos por S/.1,000.00, todo por un valor total de S/. 73,000.00.
- DJ 28.08.09: Se registró el inmuebles de la esposa, las acciones de las tres empresas por un total de S/. 137,392.00.
- DJ 10.09.10 y 02.08.11: Se registró lo mencionado por un total de S/. 250,000.00.

Presunto desbalance patrimonial del Sr. Aurelio Pastor Valdivieso

- Se ha hallado un desbalance patrimonial por un total **S/. 450,257.00**. Existiendo indicios del delito de enriquecimiento ilícito tipificado en el art. 401° del CP.

Ingresos, bienes y rentas según DJ de bienes y restas		Importe (S/.)
A.	Ingresos netos	858,700.00
B.	Inversiones en bienes inmuebles (*)	- 870,693.00
C.	Inversiones en bienes muebles (*)	- 47,000.00
D.	Inversiones en ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el Sistema Financiero (*)	118,859.00
E.	Otros bienes e ingresos (*)	- 250,000.00
F.	Obligaciones a su cargo	340,967.00
G.	Acreencias a su favor	0.00
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL ANTES DE GASTOS		150,833.00
H.	Gastos personales y familiares	- 601,090.00
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL LUEGO DEL GASTO ECONÓMICO		- 450,257.00
(*) Del declarante y sociedad de gananciales		

Empresas donde el Sr. Aurelio Pastor Valdivieso participó y sus vínculos con el Sr. Fidel Ramírez

Inmuebles	Observaciones
INVERSIONES TRP SAC.	<ul style="list-style-type: none"> Constituido mediante EP. 10.06.08. Accionistas: Aurelio Pastor Valdivieso (250 acciones – 25%), Fidel Ramírez Prado, Rector de la Universidad Alas Peruanas (250 acciones – 25%), Hildebrando Tapia Samaniego (250 acciones – 25%) y David Tapia Samaniego (250 acciones – 25%). Capital Social: S/. 1,000.00. Deuda coactiva con la Sunat: S/. 28,664.00.
INVERSIONES ALAS DEL ALTO MAYO	<ul style="list-style-type: none"> Constituida mediante EP. 09.01.08. Accionistas: Aurelio Pastor Valdivieso (8,250 acciones – 33%), Fidel Ramirez Prado (8,250 acciones – 33%) y Wuilder Trujillo Reyna (8,250 acciones – 33%). EP. 12.12.09: Se transfirió de 47,142 acciones de Aurelio Pastor a Edgar Núñez Román. Capital social: S/. 24,750.00 y aumentó a S/. 141,426.00. Gerente General Wuilder Trujillo Reyna. EP. 06.04.09: Se autorizó la compra de un terreno para la construcción del campus universitario de la filia UAP – Moyobamba. Se ha verificado que la Universidad Alas Peruanas cubrió los gastos de viajes de legisladores del gobierno anterior 2006/2011 y de miembros del Poder Judicial, ocurridos entre octubre y noviembre del 2009.

Empresas donde el Sr. Aurelio Pastor Valdivieso aportó

Empresas	Observaciones
<p>INVERSIONES LAS PALMAS SAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constituido mediante EP. 09.11.07 con un Capital Social: S/. 234,000.00, el que aumentó a S/. 462,800.00. ▪ Gerente General: Juan Carlos Ramírez Documet . Asesor por servicios no personales desde el 01.01.11 de la Comisión de constitución y Reglamento del Congreso de la República, quien renunció y se nombró, el 25.10.10., a Walter Alejandro Villegas Valdivieso. ▪ Apoderado General: Wuilder Trujillo Reyna y Apoderado Alterno: Alberto Demetrio Aramayo Pinazo. ▪ El 26.12.07, Aurelio Pastor transfirió S/.8,800.00 a la empresa Inversiones Las Palmas SAC. ▪ Relación de parentesco entre el Sr. Walter Alejandro Villegas Valdivieso y Aurelio Pastor Valdivieso, pues ambas madres poseen el apellido Valdivieso Sandoval; asimismo, ambos poseen la misma dirección en la ciudad de Tarapoto, Jr. San Pablo de la Cruz N° 235-A. ▪ Wuilder Trujillo Reyna fue nombrado apoderado de los Sr: Fidel Ramírez Prado, Alberto Demetrio Aramayo Pinazo, Henry Martín Aramayo Pinazo y Cesar Augusto López Coloma. El apoderado adquirió un predio rústico ubicado en 5Km. Banda de Schilcayo – San Martín (8 Has. y 5,300 m²), por el precio de US\$ 78,000.00. ▪ Los copropietarios transfirieron el inmueble a la empresa Inversiones Las Palmas SAC (EP 09.11.07). ▪ Adquirió un inmueble a favor de la empresa por el precio de US\$ 450,000.00, pagados, ubicado en JR. Prolongación Jorge Chávez – Sector Barrio Hayco – Tarapoto (31,500 m²), entre cuyos propietarios se encuentran: Numa Pompillo Soto Sánchez y su hermano Tito Soto Sánchez, involucrados con narcotráfico; así como también, Javier Ernesto Cañote del Aquila y Virna Marissa Cabrera García, una joven pareja sin estudios superiores, con 36 y 31 años de edad, respectivamente.
<p>RDR LOGÍSTICA E IMPORTACION ES EIRL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fue constituida mediante EP. 24.08.11, capital social: S/. 5,000.00. ▪ Su propietario es Sr. Juan Carlos Ramírez Document. ▪ Se emitió un Cheque de Gerencia N° 000051474 por US\$ 24,208.50 de fecha 31.08.11 a favor de RDR Logística e Importaciones EIRL con cargo a la cuenta del Sr. Aurelio Pastor Valdivieso investigado, en el Banco Continental, cuando la empresa según EP de fecha 24.08.11 (siete días antes) recién se había constituido.

Movimientos bancarios no justificados con las actividades comerciales del Sr. Aurelio Pastor

- Se han apreciado movimientos importantes reflejados en los estados de cuenta del Aurelio Pastor, no justificados con sus actividades comerciales. A continuación se detallan algunos depósitos en efectivo en la Cuenta de Ahorros en moneda extranjera en el Banco de Crédito del Perú, los montos no justificados ascenderían a la suma **de US\$ 70,381.00:**

Fecha	Importe	Fecha	Importe	Fecha	Importe
04.10.2006	301.00	06.05.2008	1,200.00	22.03.2009	1,000.00
25.11.2006	400.00	04.06.2008	1,798.53	12.05.2009	700.00
22.01.2007	3,900.00	07.07.2008	2,010.00	02.06.2009	1,000.00
17.02.2007	1,142.00	04.08.2008	2,000.00	02.07.2009	1,020.00
27.02.2007	2,014.00	04.10.2008	950.00	31.07.2009	2,433.00
27.04.2007	5,000.00	07.11.2008	1,000.00	29.10.2009	900.00
11.07.2007	4,000.00	15.12.2008	315.00	24.11.2009	1,100.00
28.09.2007	5,114.53	16.12.2008	700.00	31.12.2009	2,300.00
05.01.2008	800.00	05.01.2009	2,200.00	30.01.2010	1,000.00
15.02.2008	1,100.00	02.02.2009	1,239.04	15.01.2011	2,000.00
22.03.2008	17,744.09	16.03.2009	1,000.00	01.02.2011	1,000.00

Actividades relacionadas a la esposa del Señor Aurelio Pastor Valdivieso

- La empresa de su esposa Ahuashiyacu Logística del Oriente SAC, cuyo Gerente General es Sr. Juan Pedro Pomarino Pezzia, quien también representó a la empresa Obras de Ingeniería SA – OBRAINSA, que principalmente en el 2009 obtuvo contratos con empresas del Estado por S/. 25,775,022.
- Los movimientos relevantes identificados en las cuentas de la señora Anita Lucía Quesada Bazalar, sin aparente justificación, en virtud al único ingreso reportado por la SUNAT en el período 2006-2011 de tan solo S/. 15,000.00.
- El examen no conto con el levantamiento del secreto bancario y tributario de esta empresa que hubiera permitido conocer más sobre su situación financiera y comercial.

HERNÁN GARRIDO LECCA



COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA
GESTIÓN DE ALAN GABRIEL GARCÍA PÉREZ COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (2006 – 2011)

Declaración Jurada presentada por el señor Hernán Garrido Lecca

- El señor Hernán Garrido Lecca ocupó los siguiente cargos:
 - ✓ Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento (28.07.06 – 21.12.07)
 - ✓ Ministro de Salud (26.12.07 – 10.10.08)

REMUNERACIONES:

- Presentó como ingresos entre julio de 2006 al 10.10.08, por el sector público, la cantidad de S/. 15,600.00, mientras fue MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y MINISTRO DE SALUD.
- Durante el mismo periodo declaró remuneraciones mensuales del sector privado por S/. 15,602.00.
- En el mismo periodo declaró como “Otros Ingresos Mensuales” producto de regalías por S/. 7,000.00.
- También declaró ingresos por Predios Arrendados de los montos de S/.1,135.00 y S/. 2,520.00 para las DJ del 11.08.06 y 06.09.07 respectivamente y para las DJ del 21.12.07 al 14.10.08 sus ingresos ascienden a S/. 1,260.00.

Inmuebles de propiedad del señor Hernán Garrido Lecca

INMUEBLES	OBSERVACIONES
Los Marqueses 154 – Surco	<p>- Fue registrado en DJ al precio de S/. 162,939.69, no se refleja en las DJ ningún crédito bancario por este inmueble.</p>
Los Marqueses 176 - Surco	<p>- Fue adquirido con su esposa Wally Marissa Palacios Kuhn por el precio de US\$ 270,000.00 (EP del 10.09.99) a la empresa Norandina Bienes Raíces, luego GLP Bienes Raíces SAC de propiedad del mismo señor Garrido Lecca y de su esposa.</p> <p>- Se constituye Hipoteca hasta por la suma de US\$ 200,000.00 a favor del BANCO BAC INTERNACIONAL BANK (EP del 10.09.99) ante Notario Manuel Benavides de la Puente.</p> <p>-Se levantó la Hipoteca según lo declarado por el acreedor BAC INTERNACIONAL BANK (EP del 29.01.10). De acuerdo a la DJ el crédito efectuado fue de S/. 162,939.69.</p>
Coronel Portillo N° 350 Dpto. N° 501 Y Estacionamiento o N° 10 - San Isidro	<p>-Inmueble recibido en un 33.32% de sucesión a favor de César Garrido Lecca.</p> <p>- Adquirido a favor de su padre César Garrido Lecca Soto y su cónyuge, doña Magaly Montañez González por US\$ 110,000.00, cancelados, (EP del 09.10.93).</p> <p>- Al fallecer César Garrido Lecca, adquirieron las acciones y derechos sobre ambas propiedades, la esposa e hijos al ser declarados herederos (Iván Jesús y Hernán Jesús) el 20.05.03,</p> <p>- La sociedad conyugal conformada por Hernán Jesús Garrido Lecca Montañez y su esposa, adquirieron las acciones y derechos sobre ambas propiedades de su hermano, siendo cancelados por US\$ 23,000.00 y US\$ 2,000.00 (EP del 10.11.07).</p> <p>- <u>Registrado en DJ</u> al precio de S/. 75,560.00, no se refleja en las DJ ningún crédito bancario por este inmueble.</p>

Inmuebles de propiedad del señor Hernán Garrido Lecca

Inmuebles	Observaciones
Jr. Del Llano Zapata 331 Dpto. 302 y Estac. 29 Miraflores	<ul style="list-style-type: none">- Fue <u>adquirido</u> a favor de César Garrido Lecca Soto y su cónyuge, doña Magaly Montañez González, por el precio de S/. 950,000.00, cancelados (EP del 15.11.90).- La sociedad conyugal conformada por Hernán Garrido Lecca y su esposa <u>adquirieron las acciones y derechos</u> de su hermano Iván Jesús Garrido Lecca Montañez y su madre Magaly Montañez Gonzáles por US\$ 39,000.00 pagados (EP del 17.02.04).- Se hipotecó por US\$ 27,600.00 a favor del BIF, (EP del 27.02.04). Se amplia la hipoteca a favor del BIF hasta por US\$ 47,274.00; (EP del 26.09.07).- La empresa HUAYTAPALLANA SAC (Garrido Lecca fue Gerente General del 08.07.02 al 27.03.06) <u>compro el bien a la sociedad conyugal</u> por US\$ 40,000.00, siendo pagados US\$ 20,000.00, renunciando los vendedores de la hipoteca legal por el saldo de US\$ 20,000.00 (EP del 23.10.08).- <u>Registrado en DJ</u> al precio de S/. 50,000.00, se refleja en las DJ el crédito bancario otorgado por el BIF, por este inmueble- En la DJ del 28.07.06 no se especificó su participación en la sucesión de los inmuebles.- En la DJ del 06.09.07 si son mencionados por la suma de S/. 75,560.00.- En las tres últimas DJ ya no figura dicho inmueble, este inmueble no está registrado en SUNARP.

Inmueble supuestamente no declarado al haber quedado en SUNARP por error

- Según SUNARP, Hernán Jesús Garrido Lecca Montañez y su esposa, adquirieron el Estac. N° 13-A en la Calle San Remo N° 100 - Santa María del Mar, cancelando el monto de US\$ 118,000.00 (EP. del 28.08.97), incluyendo adicionalmente la Casa Playa y el Estac. N° 13-B.
- Estos inmuebles fueron adquiridos de la empresa GL Constructores S.A., quien hace la independización, que tiene como miembros a: Presidente Ejecutivo: Enrique Garrido Lecca, Gerente General: Ing. Javier Garrido Lecca R. y Gerente Técnico: Alfredo Ulloa Encabo.
- Hipotecado por **US\$ 1,500.00** a favor del Banco Santander Perú, el cual fue cancelado (EP del 21.06.02).
- En la DJ del 11.08.06 se registra una cuenta por pagar por crédito hipotecario con el Banco Continental con monto inicial de **S/. 399,750.00**, posteriormente, el la DJ del 14.10.08 se registra un saldo por pagar de **S/. 308,355.00**; este préstamo no tiene relación con las propiedades declaradas.
- Según SUNARP existen dos propiedades por Anticipo de Legítima a los hijos del exministro, ubicadas en la Calle San Remo No 100 y el Estacionamiento 13 B.

Otros bienes del señor Hernán Garrido Lecca

BIENES MUEBLES DECLARADOS:

- **MUEBLES Y ENSERES DOMÉSTICOS:** Registrados por la suma de **S/. 162,500.00** en las DJ presentadas desde el inicio al final de su gestión.
- **JOYAS Y OBRAS DE ARTE:** Registrados por el monto de **S/. 195,000.00** en las DJ presentadas desde el inicio al final de su gestión.
- **CAMIONETA RURAL NISSAN PATROL – 2003 (PLACA RQK265):**
 - ✓ Adquirido por **US\$ 21,340.27** al contado (Declaración Única de la Aduana del 25.06.06).
 - ✓ Mencionado en la DJ del 11.08.06 y la DJ 06.09.07 por **S/. 75,150.00**.
 - ✓ Disminuido en la DJ del 21.12.07 por **S/.60,120.00** y la DJ del 14.10.08 por **S/. 54,000.00**.
 - ✓ Fue vendida el 23.11.10 a la sociedad conyugal Fernando Zuazo Carcelén y Rocío Fernández Nepal de Zuazo, por el precio de **US\$ 11,000.00** al contado.
- **EMBARCACIÓN DE RECREO:**
 - ✓ Registrada por **S/. 10,000** en las DJ del 21.12.07 y 14.10.08.
 - ✓ No se ha podido verificar esta embarcación de recreo a través de SUNARP.

AHORROS, COLOCACIONES, DEPÓSITOS E INVERSIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO:

- En la DJ del 28.07.06 se registra ingresos de **S/. 178,750.00**, por **depósitos en dólares** tanto en el **BIF** y en el **Banco Financiero**, montos que variaron en sus DJ durante su periodo de ministro, culminando en la DJ del 10.10.08 el monto de **S/. 4,000.00**, por **depósitos en euros** en el **Banco Continental**.

Obligaciones y acreencias declarados por el señor Garrido Lecca

OBLIGACIONES A SU CARGO:

- En la DJ de 11.08.06 fecha de inicio, el monto de **S/. 1'264,566.00** por préstamos hipotecarios del BIF, Continental, BAC; préstamos del Interbank; utilización de tarjetas de crédito y cuentas por pagar a la SUNAT por fraccionamiento y aplazamiento.
- En su última DJ del 14.10/2008 la cifra de **S/. S/. 559,757.00**

ACREENCIAS:

- En la DJ del 11.08.06 reflejó el monto de Cuentas por Cobrar Alta Empresa S.A. de CV (México) por **S/. 520,125.00**; la misma que ya no se presenta en las DJ siguientes.
- Según la Fiscalía de la Nación, este monto es producto de la venta de las acciones que poseía en la empresa Alpamayo Entertainment SAC, por el precio de **US\$ 330,000.00**, pagados en dos transferencias a su cuenta corriente del Banco Continental por **US\$164,980.00**, respectivamente.
- Por último, presenta otras cuentas por Cobrar (USA/Perú) con un saldo inicial en su primera DJ del 11.08.06 por **S/. 73,500.00**, siendo cobrada íntegramente en su última DJ del 14.10.08.

Otros ingresos del señor Garrido Lecca

▪ ACCIONES ALPAMAYO ENTERTAINMENT SAC:

- ✓ De las DJ del 11.08.06 al 21.12.07, se registra una inversión de **S/. 2'437,500.00**.
- ✓ En la última DJ del 14.10.08 se registra una inversión de **S/. 2'377,877.00**; es decir, disminuyó en S/.59,623.00.
- ✓ Esta empresa fue constituida por EP del 17.11.03 con los siguientes accionistas: **Hernán Jesús Garrido Lecca** (33,000 acciones), James Jaime Carbajal Pérez (33,000 acciones), José Antonio Chang Escobedo (15,000 acciones), Schirley Svensson Carrillo (18,000 acciones) y Eduardo Schuldt Galdós (1,000 acciones).
- ✓ El capital inicial de la empresa fue de **S/.100,000.00** pagados íntegramente (EP de 07.07.06) e incrementado a **S/.114,500.00** (EP de 11.01.07).

▪ CONTINENTAL SAB – ACCIONES VARIAS:

- ✓ En las DJ del 11.08.06, 06.09.07, 21.12.07 y 14.10.08, presentó los siguiente montos de inversión: **S/. 28,000.00**; **S/. 39,000.00**; **S/.7,500.00** y **S/.2,500.00**.

▪ CONSTRUCCIÓN SOBRE DERECHO DE SUPERFICIE:

- ✓ Desde la DJ del 06.09.07 hasta la última del 14.10.08, presenta una inversión invariable por un monto de **S/. 230,000.00**.

Inversiones del señor Garrido Lecca

▪ EL CRISOL SAC./EL QUIJOTE EN FUSIÓN SAC. (ACCIONES):

- ✓ Los accionistas fueron: Mercados & Norandina S.A. representada por James Jaime Carbajal Pérez (4,600 acciones), José Antonio Chang Escobedo (3,400 acciones), Hernán Garrido Lecca Montañez (1,500 acciones) y Eduardo Schuldt Galdos (500 acciones).
- ✓ El señor Garrido Lecca en su DJ del 11.08.06 se refleja una inversión de **S/. 156,250.00**, mientras que en las DJ del 06.09.07, 21.12.07 y 14.10.08 se incrementó su inversión, por un total de **S/. 1'323,000.00**.
- ✓ Respecto de la participación del señor Garrido Lecca, esta fue desde el 15% del capital social, es decir, aporto un total de **S/. 129,459.00**. Sin embargo, al contrastarlo con lo señalado en su DJ del 11.08.06, se verifica una diferencia de **S/. 26,791.00**.
- ✓ Por la absorción de El Crisol a la empresa El Quijote, obteniendo todos los socios de El Quijote por el aumento de capital de El Crisol una mayor participación y, en el caso en particular del señor Hernán Garrido Lecca Montañez, en su primera DJ presenta un saldo por cobrar a la precitada empresa de **S/. 32,500.00**.
- ✓ La empresa Santillana S.A., relacionada por actividades comerciales con James Jaime Carbajal y este con la empresa Crisol, donde participó el investigado, en el año 2009 obtuvo contratos con el Ministerio de Educación por un monto de **S/. 33'103,045.92**.

Análisis del patrimonio, bienes y rentas del señor Hernán Garrido Lecca

- El análisis de la información contenida en las DJ revela que la variación patrimonial y el gasto económico personal del investigado han sido cubiertos con sus ingresos netos, en **S/.328,507.84**.

INGRESOS, BIENES Y RENTAS, SEGÚN DDJJ DE BIENES Y RENTAS		Importe (S/.)
A.	Ingresos Netos	860,122.80
B.	Inversiones en Bienes Inmuebles (*)	50,000.00
C.	Inversiones en Bienes Muebles (*)	11,150.00
D.	Inv. en ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el Sistema Financiero (*)	174,750.00
E.	Otros Bienes e Ingresos (*)	-1,311,627.00
F.	Obligaciones a su cargo	-118,368.00
G.	Acreencias a su favor	1,264,566.00
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL, antes de gastos		930,593.80
H.	Gastos personales y familiares	-602,085.96
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL LUEGO DEL GASTO ECONÓMICO PERSONAL		328,507.84

(*) Del declarante y sociedad de gananciales.

Empresas vinculadas al señor Hernán Garrido Lecca

NOMBRE	PARTICIPACION HERNÁN JESÚS GARRIDO LECCA	RUBRO	INICIO DE ACTIVIDADES Y CAPITAL SOCIAL
NORANDINA CONSULTORÍA DE TRANSPORTE SA.	Acciones (49%) y Presidente	Consultoría Y asesoría de transportes Y servicios conexos	Inicio el 01.02.93 C.S: S/.300
H & W INVERSIONES SAC.	Gerente General y Representante Legal	Operaciones de tipo inmobiliario	Inicio el 01.01.04 C.S: S/. 1,000.00
DESARROLLOS SALKANTAY SAC.	Director y Apoderado Especial	Operaciones de tipo inmobiliario	Inicio el 08.06.09 C.S: S/.1,500.00
EMPRESA AGRARIA AZUCARERA ANDAHUASI	Director	Actividades agroindustriales de cultivo Y procesamiento de la caña de azúcar Y conexos	-
AKD FUTBOL SA	Acciones (6.9%) y Director	Actividades profesionales de entretenimiento y esparcimiento de carácter deportivo y recreacional	Inicio el 24.11.10 C.S: S/.361,100.00

Otras empresas sin RUC o inactivas vinculadas a Hernán Garrido Lecca

EMPRESAS SIN RUC:

NOMBRE EMPRESA	PARTICIPACION HERNÁN JESÚS GARRIDO LECCA
Full Chamba	Gerente General
Artesanías Navideñas De Exportación	Presidente del Directorio
Agroindustrial Agrícola Del Norte S.A	Director
Novotek S.A	Gerente y Presidente
Asociación Proyecto Callao – Procallao	Presidente
Inmobiliaria Huaytapallana S.A.C	Gerente General

EMPRESAS INACTIVAS ANTE Y QUE TERMINARON CON DEUDAS COACTIVAS:

- Las empresas donde el señor Hernán Garrido Lecca participó antes de asumir el cargo de Ministro de Salud en el año 2006, poseen DEUDAS COACTIVAS por un total de **S/. 5'524,155.10**.

NOMBRE EMPRESA	PARTICIPACION HERNÁN JESÚS GARRIDO LECCA	BAJA	DEUDA COACTIVA
Corporación Sican S.A.	Accionista (99%), Director y Representante Legal desde el 22.11.94.	31.01.06	S/.37,776.90
F & B Operadores S.A.C.	Presidente –Representante Legal desde el 12.01.99.	27.10.01	S/.6,794.00
3G-L Producciones Musicales S.A.	Accionista (33%), Director desde el 01.09.95	26.01.02	S/.1'048,000.00
Motif Etika S.A.	Apoderado General el 20.02.98.	10.02.01	S/.3,852.00
Norandina Ingeniería Financiera S.A.	Accionista (98%) Presidente desde el 22.12.92.	25.11.04	S/.3'701,505.00
Norandina Comercio Internacional S.A.	Presidente y Representante Legal desde el 09.03.93.	22.11.03	S/.726,227.20

Hernán Garrido Lecca recibió pagos de empresas contratadas por el Estado

INNOVA ANDINA/QUIMTIA SA.:

- El señor Hernán Garrido Lecca recibió pagos por un total de **S/. 112,103.85**.

FECHA	RAZÓN SOCIAL	MONTOS TOTALES
14.10.2010	INNOVA ANDINA S.A.	S/. 56,052.00
10/15/2010	QUIMTIA S.A.	S/. 56,051.85

- Esta empresa ha obtenido la buena pro en tres procesos importantes, dos por Licitación Pública los años 2007 y 2010, por **S/. 3'332,160.00** y **S/. 6'320,536.00**; y uno adicional el año 2009 por **S/. 2'970,540.00**, todos ellos convocados por el MINISTERIO DE SALUD, para adquirir medicamentos y vacunas antirrábicas.

RAZÓN SOCIAL	MONTO ADJUDICADOS EN TOTAL					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INNOVA ANDINA S.A.	1'562,093.00	4'206,350.00	186,368.00	3'118,891.00	8'442,315.00	0

Hernán Garrido Lecca recibió pagos de empresas contratadas por el Estado

CONTUGAS SAC./TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL DEL PERÚ SAC./ CONGAS SAC.:

- El señor Hernán Garrido Leca recibió pagos de esta empresa durante los años 2009, 2010 y 2011, por un monto total estimado en **S/. 537,182.00**.

FECHA	RAZÓN SOCIAL	MONTOS TOTALES
2009/2010/2011	CONTUGAS S.A.C.	S/. 316,913.17
2009/2010	TRANSCOGAS PERU S.A.C.	S/. 110,016.61
2010/2011	CONGAS PERU S.A.C.	S/. 110,252.22

- Esta empresa presentó solicitudes al Estado para la firma de adendas y Convenios de Estabilidad Jurídica, y de contratos de inversión privada presentados a PROINVERSIÓN, todo ello durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

COSMOS AGENCIA MARÍTIMA SAC.:

- El señor Garrido Leca recibió pagos de esta empresa en el año 2010 por un monto aproximado en **S/. 295,066.33**.
- Esta empresa presentó solicitudes al Estado para la firma de Convenios de Estabilidad Jurídica, durante el año 2010.

Hernán Garrido Lecca recibió pagos de empresas contratadas por el Estado

HORIZONS SOUTH AMERICAN SAC.:

- El 01.02.11, esta empresa fue beneficiada con la buena pro de un proceso de selección convocado por el Ministerio del Ambiente por el importe de **S/.8'166,600.00**.
- Casi un mes después de este proceso de selección, el señor Garrido Lecca recibió pagos de esta empresa dedicada a trabajos de aerofotografías, por los importes de **US\$ 30,368.80** y **US\$ 3,831.70** el 22.02.2011 y 09.12.2011, respectivamente.

BALBI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.:

- Hernán Garrido Leca recibió pagos de esta empresa en el año 2010 por un monto aproximado en **S/. 128,302.83**.
- Esta empresa recibió adjudicaciones de contratos con Estado entre el 2006 y 2010, por los siguientes montos:

MONTO ADJUDICADOS					
2006	2007	2008	2009	2010	2011
483,030.00	78,040.00	195,940.00	43,000.00	256,428.00	0

Hernán Garrido Lecca recibió pagos de empresas contratadas por el Estado

SAVIA PERÚ:

- El señor Hernán Garrido Leca recibió pagos de esta empresa en el año 2010 por un monto aproximado en **S/. 128,302.83**.

FECHA	RAZÓN SOCIAL	MONTO TOTAL
12.03.2010	SAVIA PERÚ	S/. 71,400.00
17.03.2010		S/. 71,225.00
21.05.2010		S/. 71,175.00
21.05.2010		S/. 71,000.00
22.06.2010		S/. 55,557.35
22.06.2010		S/. 55,557.35
TOTAL		S/. 395,914.70

- Se solicitó a SAVIA PERÚ, nos informe sobre los pagos realizados al señor Garrido Lecca, de ello se aprecia que la cifra remitida por la SUNAT es bastante superior a la informada por la empresa.

Fecha	Monto pagado US\$	Concepto
15.02.2010	25,000	Servicios de asesoría de acuerdo a contrato.
20.04.2010	22,500	Honorarios Profesionales según contrato.
04.05.2010	17,500	Honorarios Profesionales según contrato.

Declaración y pagos de impuestos ante la SUNAT – Cuarta y Quinta Categoría de Hernán Garrido Lecca

- Se hallaron diferencias entre los montos declarados y el reporte enviado por SUNAT, sobre las rentas de cuarta y quinta Categoría, de los años 2009 y 2010. Sobre la renta de cuarta categoría para el 2010, la diferencia fue de **S/.267,696,20**.
- Sobre las rentas de cuarta categoría de fuente extranjera para los años 2009 y 2010 se han permitido DEDUCCIONES por un total de **S/. 202,432.00** y **S/.400,797.00** respectivamente, sin alcanzar a la Comisión el sustento de los mismos.
- La Fiscalía de la Nación investigó al Sr. Garrido Lecca por el periodo julio 2006 hasta octubre del 2008, calculando como gastos irrogados con ocasión de sus viajes al exterior, un total de **S/. 53,702.00**; es decir, un promedio por viaje de **S/.4,882.00**.
- Sobre las diferencias observadas, la SUNAT ha precisado que las Declaraciones del señor Garrido Lecca no han sido materia de fiscalización, no dándonos mayor alcance sobre lo observado.

Rentas de cuarta categoría por FUENTE EXTRANJERA (informadas como provenientes de empresas SIN RUC)

Fecha	RUC	Razón Social del Declarante	Monto de Renta
14.12.2009	SIN RUC	GLOBAL CST	S/. 162,450.00
19.04.2010	SIN RUC	GLOBAL CST	S/. 34,672.20
22.06.2010	SIN RUC	GLOBAL CST	S/. 64,888.80
11.08.2010	SIN RUC	GLOBAL CST	S/. 107,109.88
TOTAL			S/. 369,120,88
14.12.2009	SIN RUC	ALEX STEWART INTERNATIONAL	S/. 57,960.00
11.08.2010	SIN RUC	ALEX STEWART INTERNATIONAL	S/. 7,062.50
TOTAL			S/. 65,022.50
15.01.2010	SIN RUC	COMPAÑIA INTERNACIONAL COLUMBIA	S/. 14,420.00
12.03.2010	SIN RUC	COMPAÑIA INTERNACIONAL COLUMBIA	S/. 31,711.00
19.04.2010	SIN RUC	COMPAÑIA INTERNACIONAL COLUMBIA	S/. 31,339.00
22.06.2010	SIN RUC	COMPAÑIA INTERNACIONAL COLUMBIA	S/. 31,383.00
13.09.2010	SIN RUC	COMPAÑIA INTERNACIONAL COLUMBIA	S/. 30,800.00
14.10.2010	SIN RUC	COMPAÑIA INTERNACIONAL COLUMBIA	S/. 30,745.00
16.12.2010	SIN RUC	COMPAÑIA INTERNACIONAL COLUMBIA	S/. 30,789.00
TOTAL			S/. 201,187.00
12.03.2010	SIN RUC	SAVEC CARACAS	S/. 28,530.00
TOTAL			S/. 28,530.00

La consultoría a GLOBAL CST habría sido con el fin de interceder ante funcionarios del Gobierno

- Según SUNAT, los pagos realizados por la empresa Global CST ascenderían a la suma de S/. 369, 120.88.
- El señor Garrido Lecca en el interrogatorio del 04.01.13 precisó que el servicio prestado a dicha empresa fue una asesoría en Guinea para el gobierno de Guinea.
- Sin embargo, se verificaron visitas del Sr. Garrido Lecca junto al Presidente de Global CST, Israel Ziv, al entonces Cnte. General del Ejército, Otto Guibovich y al Ministro de Defensa, Antero Flores Araoz; las que habrían tenido como finalidad ofrecer los servicios de la empresa referido a entrenar a las FFAA en la lucha contra el terrorismo, finalmente, no se llegó a acuerdo alguno.
- Se ha verificado dos pagos de la empresa Alex Stewart International que se realizaron en las mismas fechas que las presentadas por Global CST, (14/12/2009 y 11/08/2010), por los montos de S/. 57,960.00 y S/. 7,062.50; las mismas que según reportes periodísticos corresponderían a una asesoría realizada por el Sr. Garrido Lecca, bajo el permiso de la empresa Global CST, para apoyar en una auditoría.

Clasificación de la Central de Riesgos de la SBS del señor Hernán Garrido Lecca

- Según información de Central de Riesgos de la SBS, se observa que el señor Garrido Lecca, antes y al inicio de su gestión como ministro de Salud, tenía las siguientes calificaciones con bancos: con **problemas potenciales y de pérdida**.

ENTIDAD	CALIFICACIÓN	SALDO S/.	FECHA
Banco Financiero	Problemas Potenciales	40,931.00	31/12/2002
Interbank	Problemas Potenciales	97,920.00	31/12/2002
Scotiabank	Dudoso	105,055.00	31/12/2002
Banco Financiero	Problemas Potenciales	5,424.00	31/08/2003
Interbank	Problemas Potenciales	71,105.00	31/08/2003
Scotiabank	Pérdida	23,683.00	31/08/2003
Banco Financiero	Problemas Potenciales	1,795.00	31/12/2003
Interbank	Problemas Potenciales	53,013.00	31/12/2003
Interbank	Problemas Potenciales	7,662.00	31/12/2004
Interbank	Problemas Potenciales	47,710.00	31/03/2005
Interbank	Problemas Potenciales	31,877.00	31/12/2005
Interbank	Problemas Potenciales	15,627.00	31/07/2006
Interbank	Problemas Potenciales	15,818.00	31/08/2006

Préstamo hipotecario del BAC INTERNATIONAL BANK

- El Sr. Garrido Lecca obtuvo un préstamo hipotecario otorgado por el BAC INTERNATIONAL BANK en el año 1999, esta entidad bancaria del exterior sólo está a nivel de representada en nuestro país (limitada en operaciones crediticias).
- De acuerdo a la información de SUNARP, el préstamo hipotecario habría sido igual a la hipoteca registrada y calculada en **US\$ 200,000.00**.
- La SBS en 1994 autorizó como representante del banco al Sr. Carlos Coello Risco, posteriormente, el 30.01.02 cambió de representante, otorgándole los poderes al Sr. Juan Manuel Prado Bustamante, la que se encuentra vigente a la fecha.
- El nuevo representante emitió el Informe Trimestral de fecha 30.09.02, donde no es posible visualizar el préstamo hipotecario otorgado a Garrido Lecca; solo registra como deudores a diez personas jurídicas por concepto de préstamos por capital de trabajo.
- En la DJ del 11.08.06 presenta una deuda por pagar a dicho Banco calculada en S/. 260,000.00 (US\$ 80,520.00); por lo que, se considera que al año 2002 la deuda era mayor y, debió de haber figurado en dicho informe trimestral.

JOSÉ ANTONIO CHANG



COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA
GESTIÓN DE ALAN GABRIEL GARCÍA PÉREZ COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (2006 – 2011)

Declaración Jurada presentada por el Sr. José Antonio Chang

- El señor Hernán Garrido Lecca ocupó los siguiente cargos:
 - ✓ Ministro de Educación (16.08.06 - 19.03.11)
 - ✓ Presidente del Consejo de Ministros (14.09.10 - 19.03.11)

REMUNERACIONES:

- José Antonio Chang Escobedo, como Ministro de Educación y luego Presidente del Consejo de Ministro obtuvo como ingresos **S/. 15,600.00** (de agosto de 2006 al 27.04.11).
- Sus remuneraciones mensuales del Sector Privado, de acuerdo sus DJ fueron: S/.80,774 (entre el 20.08.10 al 03.11.10), y S/.100,907 (12.04.11 y 27.04.11).
- El Sr. Chang, en calidad de Rector de la USMP, percibió como remuneraciones de:
 - ✓ Octubre 2009 – marzo 2011: **S/. 2'464,852.39** (S/. 112,038.75 mensuales)
 - ✓ Abril 2011 – agosto 2011: **S/. 1'470,781.86** (S/. 294,156.37 mensuales)
- En el Informe “Colegios Emblemáticos” se verificó la existencia de un vínculo laboral y comercial entre el exministro con la USMP, cuando era funcionario del gobierno.
- En ese periodo, la USMP contrató con el Estado por un total de **S/.10'173,852.91**, de los cuales **S/.1'700,895.97** corresponden a los sectores Educación y PCM.

Inmuebles de propiedad del Sr. José Antonio Chang

INMUEBLES	OBSERVACIONES
<p>Calle Los Laureles 390 – Dpto. 101 y Estac. N° 23, 24 y 25 San Isidro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adquiridos a la Caja de Pensiones Militar Policial, junto con su madre María Luisa Escobedo Castillo por el precio de US\$ 208,900.00 al contado (EP del 12.12.03). - Registrado en DJ al precio de S/. 51,384.00, no se refleja en las DJ ningún crédito bancario.
<p>Av. Rinconada N° 376 - El Haras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirido al Banco de Crédito del Perú (BCP) por US\$ 410,000.00 mediante el pago de US\$ 125,000 al contado y el saldo a través de un crédito con el mismo banco por US\$ 285,000 a un plazo de 120 meses (EP del 21.12.01). - Registrado en DJ al precio de S/. 273,125.46 y con una obligación por un préstamo del BCP de S/. 639,871.86 (DJ del 16.08.06) y de S/. 114,920.00 (DJ del 27.04.11).
<p>Av. Malecón Hawai Mz. D Lote 16 A.F. La Barca Lurín</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirido a la sociedad conyugal formada por el Alan García Pérez y Pilar Nores Bordereau, por el precio de US\$ 130 ,000.00 al contado (EP del 01.04.08). - Registrada en DJ del 16.08.2008 al 27.04.2011 al precio de S/. 123,477.50.
<p>Av. Circunvalación El Golf de Los Incas N° 1033- Dpto 101, Estac. N°s 27, 28, 29 y Depósito N° 10 (Av. Circunvalación N° 1023 – Urb. El Golf de Los Incas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirido a Puerta de Tierra SA. por US\$ 355,000.00 (Dpto. US\$ 330,000.00, y estac. y depósito US\$ 25,000.00), pagados US\$ 155,000.00 al contado y el saldo de US\$ 200,000, a través de un crédito hipotecario del Banco Interbank por un plazo de 120 meses (EP del 05.11.09). - Los inmuebles fueron registrados en las DJ por un valor de S/. 255,577.32. - El préstamo otorgado se refleja en las DJ del 20.08.10 y 03.11.10 por el monto de S/. 524,547.08 y en las DJ del 12.04.11 y 27.04.11 por el monto de S/. 516,777.00.

Otros bienes del Sr. José Antonio Chang

BIENES MUEBLES DECLARADOS:

- **MUEBLES Y ENSERES DOMÉSTICOS:** Registrados por **S/. 100,000.00** en todas las DJ presentadas.
- **CAMIONETA AUDI Q7 - 2006 (PLACA ROE210):**
 - ✓ Adquirido por el precio de **US\$ 93,000.00** al contado según Declaración Única de la Aduana Marítima del Callao de fecha 27.09.06.
 - ✓ Registrado en las DJ de fechas 06.08.07 y 18.08.08 por el valor de **S/. 250,000.00** hasta disminuir en la DJ del 03.11.2010 a **S/. 120,000.00** y no consignarse en las siguientes DJ.
 - ✓ En sus DJ de fecha 16.08.2006 se refleja un préstamo vehicular por **S/.169, 920.76** y al 06.08.2007 por **S/. 90,180.92** a través del BIF. El préstamo fue por **US\$ 70,000.00**, mostrando un total a pagar de **US \$ 78,902.83**,

AHORROS, COLOCACIONES, DEPÓSITOS E INVERSIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO:

- En su DJ del 16.08.06 se registraron ingresos por **S/. 2'281,295.95** (BIF, BCP, Interbank y Financiero), de los cuales **S/. 979,004** (43%) eran por depósitos de CTS en el BIF.
- Al 27.04.2011, estos ingresos ascendían a **S/. 2'105,718.00**, de los cuales **S/. 1'200,130** (57%) correspondían a depósitos de CTS.

Otros ingresos del Sr. José Antonio Chang

- **BANCO FINANCIERO (ACCIONES)**: En las DJ se refleja una inversión de **S/. 12,610.00** en todo el período de su gestión.
- **INVERSIONES TURÍSTICAS LOS ANDES SRL (PARTICIPACIONES)**: En las DJ presentadas entre el período 16.08.06 y 27.04.11 se refleja una participación de **S/. 341,250.00**.
- **INTURANDES SRL.**: EP del 11.12.98.
 - ✓ Esta empresa tiene como accionistas: José Antonio Chang (1000 participaciones) y Raúl Eduardo Bao García casado con Erla Rita Romero Díaz (1000 participaciones), con un capital de S/. 2,000.00
 - ✓ Se nombró como Gerente General a José Antonio Chang y como SubGerente a Raúl Bao García, el 21.03.11 se aceptó la renuncia del exministro como Gerente General y se nombra al señor Oscar Javier Palacios Paiva.
- **ALPAMAYO ENTERTAINMENT SAC (ACCIONES)**: EP del 17.11.03.
 - ✓ Esta empresa tiene como accionistas: Hernán Garrido Lecca (33,000 acciones), James Jaime Carbajal Pérez (33,000 acciones), **José Antonio Chang Escobedo** (15,000 acciones), Schirley Svensson Carrillo (18,000 acciones) y Eduardo Schuldt Galdós (1,000 acciones).
 - ✓ En las DJ del período 16.08.06 y 18.08.08, se registra una inversión de **S/. 1'075,040**. En los períodos siguientes ésta fue retirada, si hallarse registrada la transferencia de acciones en RRPP ni el monto por el que fueron vendidas.

Sobre su vínculo con la empresa Librerías El Crisol SAC

▪ Librerías El Crisol/El Quijote en fusión (acciones):

- ✓ En las DJ de los años 2007 y 2008 se refleja una inversión de S/. 2'998,000.00, luego de la fusión con El Quijote SAC, para el año 2009 la inversión llegó a S/. 4'000,000.00.
- ✓ El Quijote SAC se creó el 24.02.06, sus accionistas eran: Mercados & Norandina S.A. - representada por James Carbajal Pérez (4,600 acciones), José Antonio Chang Escobedo (3,400 acciones), Hernán Garrido Lecca Montañez (1,500 acciones) y Eduardo Schuldt Galdos (500 acciones)
- ✓ El 05.08.06, El Quijote SAC compró las acciones de la Santillana. SA., la cual poseía el 99.88% de las acciones de la empresa Librerías El Crisol SAC. La empresa Santillana SA. contrató con el MINEDU el año 2009 por S/. 33'103,045.92.
- ✓ El 02.11.06, Librerías El Crisol SAC absorbió a El Quijote SAC, nombrando como Gerente General a James Carbajal Pérez.
- ✓ El 26.12.07, Librerías El Crisol SAC absorbió a la empresa Distribuidora Atlantida SAC, casi dos meses antes había nombrado como Gerente General a James Carbajal Pérez.
- ✓ Por EP del 29.08.11, Librerías El Crisol SAC incorporó un Directorio, nombrando a: José Antonio Chang (Presidente), James Carbajal Pérez (director) y Alan García Pérez (director).
- ✓ La Procuraduría Anticorrupción denunció que en septiembre de 2010, por 6.8 millones de soles el MINEDU adjudicó la compra de libros a la empresa V&D Distribuidores vinculada Jaime Carbajal, socio del entonces Ministro de Educación José Antonio Chang.

Obligaciones y acreencias declarados por el Sr. José Antonio Chang

OBLIGACIONES A SU CARGO:

- En su DJ del 16.08.06 sus obligaciones ascendían a **S/. 639,871.86** por préstamos bancarios del BCP, BIF e Interbank.
- Por el uso de tarjetas de crédito Amex/Visa y créditos en efectivo por el monto de S/. 639,871.76, hasta alcanzar la cifra de **S/. 707,540.00** al 27.04.2011

ACREENCIAS:

- En las DJ presentadas durante el período del 16.08.06 al 14.09.09 se reflejó una Cuenta por Cobrar por el monto de **S/. 463,036.04** a ALPAMAYO ENTERTAINMENT SAC.
- En la DJ del 16.08.2006 se reflejó una Cuenta por Cobrar por el monto de **S/.72,722.80**, a Inversiones El Quijote SAC, la que no es mostrada a partir de en el período siguiente.
- También se registró en la DJ del 16.08.10 Cuentas por Cobrar a la ALTA EMPRESA CV al 16.08.2006 por **S/. 243,750.00** la misma que ya no se presenta en las DJ siguientes.

Análisis del patrimonio, bienes y rentas del Sr. José Antonio Chang

- La variación patrimonial estimada es en **S/. 1'505,615.01**. Los ingresos manifestados por el exministro y verificados con la información de la SUNAT por rentas de Quinta Categoría recibidas de la USMP -rentas netas que ascienden a **S/. 2'477,655.32-**, cubrirían el desbalance inicial de S/.1'505,615.01.

INGRESOS, BIENES Y RENTAS, SEGÚN DDJJ DE BIENES Y RENTAS		Importe (S/.)
A.	Ingresos Netos	1,191,392.60
B.	Inversiones en Bienes Inmuebles (*)	-419,835.12
C.	Inversiones en Bienes Muebles (*)	0.00
D.	Inv. en ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el Sistema Financiero (*)	175,514.95
E.	Otros Bienes e Ingresos (*)	-2,636,514.60
F.	Obligaciones a su cargo	67,668.14
G.	Acreencias a su favor	950,133.84
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL, antes de gastos		-671,640.19
H.	Gastos personales y familiares	-833,974.82
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL LUEGO DEL GASTO ECONÓMICO PERSONAL		-1,505,615.01
(*) Del declarante y sociedad de gananciales.		

Empresas vinculadas al Sr. José Antonio Chang

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
Universidad de San Martín de Porres - USMP	Rector	<ul style="list-style-type: none"> - El año 2009, la USMP suscribió un <u>Convenio Marco de Cooperación y Bienestar con el despacho Presidencial por cinco años renovable, cuando el Sr. José Antonio Chang era Presidente de la PCM.</u> - María Jesús Gamarra Gamarra fue la encargada de la Dir. Gen. de Administración y Operaciones del Despacho Presidencial durante el período 01.02.07 al 31.07.11 (casada con Asabedo Fernández Carretero – Secretario General del MINEDU del) - Del levantamiento de la reserva tributaria, se han determinado que la USMP otorgó remuneraciones a persona vinculadas a el exministro: Raúl Eduardo Bao García (Vicerrector), Jorge Enrique Schrack Ureña (Director General), Daniel Hernán Valera Loza (Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas). - Se observaron ingresos mensuales del Sr. Luis Nava Guibert por S/. 9,800.00 alcanzado los S/. 14,300.00 (del 25.09.06 al 19.08.11) mientras desempeñaba el cargo de Secretario General de la Presidencia de la República en el período 28.07.06 al 14.05.11, entre otros.
Club Deportivo USMP SA.	Presidente del Directorio	<ul style="list-style-type: none"> - El 22.01.04 se nombra como nuevos miembros a los señores: José Antonio Chang Escobedo (Presidente) y Raúl Eduardo Bao García (Director) y Daniel Hernán Valera Loza (Director).
D' Martín Viajes SAC	-	<ul style="list-style-type: none"> - EP del 29.08.02. Fundadores: USMP representada por José Antonio Chang (1,499 acciones) y Colegio de Aplicación de Gestión Estatal Rita Castro Ramos representada por María del Carmen Munte Vera (01 acción)
L.C. Busre S.A.C	-	<ul style="list-style-type: none"> - EP del 25.03.11: Se nombró como apoderados: Jorge Enrique Schrack Ureña (Presidente), Carlos Martín Carmona Aguilar (Vicepresidente), y como Directores a Manuel Jesús Barriga Rosazza, Raúl Bao García, Víctor Bolaños Velarde y Jaime Carbajal Pérez. - El 10.06.11, se acordó otorgar poder a favor de Luis Eugenio Chang Escobedo. - En el año 2011, la USMP adquirió 1'604,041 acciones (50% del total) por US\$ 2'200,000.

Carlos Gerardo Arana Vivar



COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA
GESTIÓN DE ALAN GABRIEL GARCÍA PÉREZ COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (2006 – 2011)

Remuneraciones y Bienes Inmuebles del Sr. Carlos Arana Vivar

- El Sr. Carlos Arana Viva fue **Director Ejecutivo de FONCODES** (08.08.08 al 04.01.11) y **Director de SEDAPAL** (15.01.10 al 09.09.10).

REMUNERACIONES:

- Sector Público “FONCODES”: Ingresos por el periodo de agosto de 2008 al 04.01.11 por **S/. 14,000.00** mensuales.
- Sector Público “SEDAPAL”: Ingresos por el periodo de 15.01.10 a 09.09.10 por **S/. 2,704.00** mensuales.
- Sector Privado: **S/. 1,500.00** mensuales.

BIENES INMUEBLES:

- Dpto. 22 – Cataluña N° 151 Mza. C Lte. 5, Estac. N° 5 y Depósito N° 1: Adquirido por la sociedad conyugal Carlos Gerardo Arana Viva y esposa por US\$ 40,000.00 (EP. 16.11.07).
- Hipotecado por US\$ 34,000.00 a favor del Banco Continental (EP. 11.01.10).

Bienes muebles y Obligaciones del Sr. Carlos Arana Vivar

BIENES MUEBLES:

- Camioneta Nissan Terrano - 1999 - Placa RQL4554:
 - Dec. Única de la Aduana Marítima del Callao (27.09.06): Adquirido al contado.
 - DJ (11.08.08 y 08.01.10): Registrado por el valor de S/. 40,000.00.
 - DJ (26.08.10): Se declara la venta del vehículo por el importe de S/. 40,000.00.
 - DJ (28.01.10): Se vuelve a declara por el valor de S/.40,000.00
- Camioneta Jeep Grand Cherokee - 2008 - Placa A4Y275:
 - Acta de transferencia (25.05.10): El precio fue US\$ 13,15350.
 - DJ (28.01.10) e Inscrita en SUNARP Dec. Única de la Aduana Marítima del Callao (27.09.06): Adquirido al contado.
 - DJ (06.01.11): Registrado por S/.60,000.00

OBLIGACIONES: En el período que presento sus DJ registro al 11.08.08 el monto de S/113,000.00 por préstamos hipotecario y tarjetas de crédito, alcanzó en la DJ del 06.01.11 el monto de S/. 87,000.00.

Análisis del patrimonio, bienes y rentas del Sr. Carlos Arana Vivar

- Del análisis de la información contenida en dichas DJ revela que la variación patrimonial y el gasto económico personal han sido cubiertos con sus ingresos netos.
- Se ha establecido que sus ingresos son mayores en un importe de **S/.75,744.48**.

INGRESOS, BIENES Y RENTAS, SEGÚN DDJJ DE BIENES Y RENTAS		Importe (S/.)
A.	Ingresos Netos	405,816.25
B.	Inversiones en Bienes Inmuebles (*)	0.00
C.	Inversiones en Bienes Muebles (*)	-20,000.00
D.	Inv. en ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el Sistema Financiero (*)	0.00
E.	Otros Bienes e Ingresos (*)	0.00
F.	Obligaciones a su cargo	-26,000.00
G.	Acreencias a su favor	0.00
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL, antes de gastos		359,816.25
H.	Gastos personales y familiares	-284,071.38
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL LUEGO DEL GASTO ECONÓMICO PERSONAL		75,744.88

(*) Del declarante y sociedad de gananciales.

Empresas vinculadas al Sr. Carlos Arana Vivar

EMPRESA	CARGO	OBSERVACIONES
Corporación Constructiva SA. Inicio: 11.02.02	Accionista y Director (07.08.01)	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto: Ejecutar obras públicas y privadas de la industria de la construcción. - Accionistas: Carlos Gerardo Arana Vivar (8,000 acciones), Oscar Alfredo Valenzuela (16,000 acciones) - Capital social: S/. 200,000.00; y aumenta: S/. 200,000.00.
Horizonte Contrastistas Generales SA. Inicio: 03.05.95	Director y Gerente General (03.05.95)	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto: Construcción en general. - Accionistas: Carlos Gerardo Arana Vivar (4000 acciones), Jorge Luis Mantilla Campos (450 acciones), Carlos Guillermo Villa (50 acciones) y Manuel Augusto Arana Vivar (100 acciones) - Capital social: S/. 10,000.00.; y aumenta a S/. 88,000.00.
Constructora Cimientos del Perú SAC Inicio: 21.03.02	Apoderado y Gerente General (28.02.11)	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto: Obras en la industria de la construcción. - Accionistas: Carlos Gerardo Arana Vivar (1,250 acciones), Jorge Luis Mantilla Campos (1,750 acciones), Andrés Severo De los Ríos Bernardini (1,250 acciones) y Manuel Augusto Arana Vivar (750 acciones) - Capital social: S/. 50,000.00.
Vivendi Consultora SAC Inicio: 25.02.09	Apoderado (25.02.02)	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto: Consultoría y asesoría de obras de ingeniería y arquitectura. - Accionistas: Jual Vargas Rodriguez (750,00 50%) y Hernan Ricaldi Porras (750 acciones 50%) - Capital social: S/. 15,000.00.
Construcora Cimientos Peruanos Inicio: 31.03.08	Presidente (14.04.08)	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto: Ejecutor de obras en la industria de la construcción. - Accionistas: Carlos Gerardo Arana Vivar (40,000 acciones), Sandra Altamirano Pereyra (27,000 acciones), Caralos Arana Gasparini (13,000 acciones) y Georgina Arana Vivar (20,000 acciones) - Capital social: S/. 100,000.00.
Daga Construcciones SA. / Inicio: 17.08.11	Director y Gerente Gen (17.08.11)	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto: Ejecutor de obras en la industria de la construcción.. - Accionistas: Carlos Gerardo Arana Vivar (15,000 acciones), Frank German Gambini (15,000 acciones), Edwin Del Aguila Torre (15,000 acciones) y Manuel Arana Vivar (15000 acciones) - Capital social: S/. 60,000.00.
CDJ Constructores SAC / Inicio: 04.12.06	Su esposa Gerente Gen (21.12.11)	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto: Construcción de obras. - Accionistas: Edynson Ermy Portalatino Avalos (49,500 acciones) y José Gallarado Camacho (289,000 acciones), - Capital social: S/. 60,000.00.
Agua y Democracia ONG / Inicio: 27.06.07	Director Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto: Orientados a la búsqueda y la promoción del desarrollo del ser humano dentro de la su habitad, etc.

Empresas que contrataron con el Estado y realizaron pagos al Sr. Carlos Arana Vivar

EMPRESAS	MONTO	OBSERVACIONES
Consorcio Ayacucho	s/.15,000.00 (15.11.08)	- El primer y segundo pago fue por el concepto de Mejoramiento en la elaboración del expediente técnico del Proyecto “Implementación del Sistema de Agua Potable - Sistema de Alcantarillado y Tratamientos de Aguas residuales de la localidad de Huascahura – Moyopata y Anexos”.
	s/.15,000.00 (20.01.09)	- Del Reporte de SUNAT se establece que estos pagos fueron realizados cuando el Sr. Arana Vivar era Director ejecutivo de FONCODES.
GC CONSTRUC TORA SAC.	S/. 29,453.16 y S/. 4,746.84 (16.11.08) y S/. 34,000.00 (27.11.08.)	- Recibe a través del Banco Continental suma El año 2007 fue beneficiado con obras en la Municipalidad Distrital del Miraflores por un monto 30,513.00. - Asimismo, se verifico que esta empresa en consorcio SESEYBO & COMPANY EIRL obtuvo la buena pro para la “Instalación del sistema de alcantarillado en el Caserío Pedregal Chico Distrito de Catacaos” por un monto de S/. 1,822,239.

Empresas con participación del Sr. Carlos Arana Vivar y beneficiadas con contrataciones con el Estado

EMPRESA	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA SA.	<ul style="list-style-type: none"> - El año 2005 se adjudico un monto total de S/. 89,742.00 por obras financiadas por el Banco de Materiales.
CDJ CONSTRUCTORES SAC	<ul style="list-style-type: none"> - El año 2008 se le adjudico un monto total de S/. 57,115.00 por obras financiadas por en ESSALUD. - El año 2011 se le adjudico un monto total de S/. 140,500.00 por obras en la Municipalidad Distrital de Imperial.
CONSORCIO SEY BO & COMPANY EIRL Y CONSTRUCTORA GC SAC	<ul style="list-style-type: none"> - El año 2012 se le adjudico un monto total de S/. 1'822,239.00 por obras en la Municipalidad de Catacaos.
GC CONSTRUCTORA SAC	<ul style="list-style-type: none"> - El año 2007 se le adjudico un monto total de S/. 30,513.00 por obras en la Municipalidad de Miraflores.
SEY BO & COMPANY EIRL	<ul style="list-style-type: none"> - Año 2008: Se le adjudico un monto total de S/. 165,200.00 por obras en la Municipalidad Provincial de Sullana. - Año 2009: Se le adjudico un monto total de S/. 519,067.00 por obras en la Gobierno Regional de Piura. - Año 2010: Se le adjudico un monto total de S/. 287,380.00 por obras en la Gobierno Regional de Piura - Año 2011: Se le adjudico un monto total de S/. 130,000.00 por obras en la Municipalidad Distrital de Querecotillo. - Año 2011: Se le adjudico un monto total de S/. 65,000.00 por obras en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero.

Pedro Elmer Morales Gonzáles

Cargos ocupados por Pedro Morales Gonzáles

- Los cargos ocupados por el Sr. Pedro Morales Gonzáles fueron:
 - Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa – OINFE (10.02.10 -24.08.11).
 - Oficina de Infraestructura Educativa – OINFE (27.10.08 – 25.01.10).
 - Consultor de la Municipalidad Distrital de Supe.(16.04.08 – 21.05.08)
 - Consultor del Gobierno Regional de Ancash (22.08.07 – 26.09.07)
 - Consultor de la Municipalidad Provincial de Huaral (14.06.07 – 22.11.07)
 - Consultor de la Municipalidad Provincial de Ancash
 - Director de SEMAPA - Barranca.
 - Asesor de Procesos y Control de Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional de Ancash.
 - Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Lima (14.02.05 - 31.12.06)

- El Viceministro de Gestión Institucional (señor Víctor Raúl Díaz Chávez) en Febrero 2010 lo llamó para encargarse de la OINFE por 60 días, al final se quedó en el cargo.

Inmuebles de propiedad del Sr. Pedro Morales Gonzáles

INMUEBLES	OBSERVACIONES
<p>Esq. Calle Uno Nº 132 y Av. Libertad Nº 372 int. 1 - Urb. Ramiro Prialé - Huacho</p>	<p>- Pedro Morales Gonzales y su esposa Mirian Elizabeth Sosa Mendiburu son propietarios de una inmueble de cuatro pisos, dividido en seis dptos., dos cocheras (A y B). Los dptos. se independizaron mediante E.P del 09.09.04.</p> <p>- Mediante EP del 13.05.05., se vendió el Dpto. Nº 3 (tercer piso) a la sociedad conyugal conformada por Ángel Edmundo Sosa Mendiburu y Rosa Luz Gonzáles García, por el precio de US \$ 18,000.00, cancelados íntegramente.</p>
<p>Terreno Rural la Campiña (Huerta) - Distrito de Santa María – Huaura</p>	<p>- Registrado por S/. 30,000.00 y S/. 144,000.00 en sus DJ al 17.03.2010 y 24.08.2011, respectivamente.</p> <p>- No han sido posible visualizar a través de SUNARP</p>
<p>Terreno Rural Caral (Frente a la Ciudadela de Caral) - Supe.</p>	<p>- Registrado por S/.85,000.00 y S/. 175,000.00 en sus DJ al 17.03.2010 y 24.08.2011, respectivamente, siendo declarado en el año 2010 como Proyecto de Hotel.</p> <p>- No han sido posible visualizar a través de SUNARP</p>
<p>Dpto. Conjunto Residencial Surco Nuevo Nº 403, Estacionamiento 79-80 y Depósitos 72-73</p>	<p>- Registrado por S/. 255,075.00 y S/. 247,915.00 en sus DJ al 17.03.210 y 24.08.2011, respectivamente.</p> <p>- No han sido posible visualizar a través de SUNARP.</p>

Empresas beneficiadas con contratos con el Estado garantizadas con inmuebles de Pedro Morales

- Los Departamentos independizados (1, 2, 4 y 5) fueron hipotecados por **US\$ 110,000.00**, **US\$ 46,000.00**, **US\$22,000.00** y **US\$16,000.00**, a favor de Latina Seguros y Reaseguros S.A. (hoy MAPRE PERU SA.).
- El contrato de hipoteca estableció a **BWD Contratistas Consultores SAC**, **Consortio F & M SRL** y **Consortio Paramonga SA** como beneficiarias con pólizas de seguros de caución (afianzamiento) de la compañía de seguros LATINA SEGUROS Y REASEGUROS, garantizadas con inmuebles del investigado.
- Las tres empresas fueron beneficiadas con contratos con el Gobierno Regional de Lima, cuando el Sr. Pedro Morales era Gerente de Infraestructura en el año 2006.

Empresas	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Total
BWD Contratistas Consultores SAC	1'075,610.00	639,384.00	777,751.00	94,192.00	2'586,937.00
Consortio F & M SRL	1'573,543.00	635,986.00	-	-	2'209,529.00
Consortio Paramonga SA	463,910.00	-	1'463,143	-	1'927,053.00
Total	3'113,063.00	1'275,370.00	2'240,894.00	94,192.00	6'723,513.00

- La señora Sara Beatriz Encarnación Paucartoma es accionista de las empresa Consortio F&M SRL y Presidente del Directorio de Consortio Paramonga SA, tiene lazos familiares con señor Pedro Elmer Morales Gonzáles y su esposa.

Pedro Morales registró una deuda por cobrar de S/.1'200,000.00 a la Compañía Minera DORE SAC

BIENES MUEBLES DECLARADOS:

- Según la DJ del año 2011, el Sr. Pedro Morales tuvo dos autos por **US\$ 21,990.00** y **S/.124,650.00** (no es posible ver este último a través de SUNARP).
- Luego de concluir sus funciones en el OINFE, en diciembre de 2011 adquiere una camioneta por el valor de US \$ 41,000.00 pagados al contado.

OTROS BIENES:

- En la DJ del 10.03.11, se registró una deuda pendiente de cobro por S/. 800,000.00 e intereses generados (10% anual) por S/. 400,000.00, por el período 2005 al 2011, con la Compañía Minera Dore SAC, la deuda en total fue de S/. 1'200,000.00.
- Dicha compañía fue constituida el 25.03.08, es decir, 3 años después del préstamo. Su Capital Social fue de sólo S/. 1,000.00.00. Sus accionistas un geólogo y un estudiante.
- Su Capital se incrementó el 25.03.11 a S/. 2'202,000.00, por aportes de bienes no dinerarios y capitalización de créditos; los que corresponderían al préstamo del señor Pedro Elmer Morales Gonzáles.
- De los señalado, no es posible que el año 2005 haya efectuado el préstamo de S/.800,000 a la Compañía Minera DORE SAC, pues en ese año la Compañía aún no estaba constituida.

Presunto desbalance patrimonial de Pedro Morales Gonzáles

- Se ha hallado un presunto desbalance patrimonial por un total **S/.1'986,211.00** Existiendo indicios del delito de enriquecimiento ilícito tipificado en el art. 401° del CP

Ingresos, bienes y rentas según DJ de bienes y restas		Importe (S/.)
A.	Ingresos netos	891,500.00
B.	Inversiones en bienes inmuebles (*)	- 942,531.00
C.	Inversiones en bienes muebles (*)	- 111,130.00
D.	Inversiones en ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el Sistema Financiero (*)	0.00
E.	Otros bienes e ingresos (*)	- 1'200,000.00
F.	Obligaciones a su cargo	0.00
G.	Acreencias a su favor	0.00
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL ANTES DE GASTOS		- 1'362,161.00
H.	Gastos personales y familiares	- 624,050.00
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL LUEGO DEL GASTO ECONÓMICO		- 1'986,211.00
(*) Del declarante y sociedad de gananciales		

Empresas vinculadas a Pedro Morales González

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
AG3 ARQUITECTOS INGENIEROS SAC	Accionista (25,000 accs.)	<ul style="list-style-type: none"> - Inscrita en SUNARP en febrero de 2012, con un Capital Social de S/. 250,000.00. - El señor Pedro Elmer Morales González aportó el 94%, junto con Carla Diana Pérez Ríos con el 4% y Claver y Ernesto Puga Gavidia con el 2%. - El señor Morales es Gerente General y Representante Legal de esta empresa y su aporte fue de S/.250,000.00.
Asoc. Nacional De Desarrollo Social 21 - Andes 21	Presidente	<ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra con Baja de Oficio desde el 26.06.2003. - Sin embargo, según SUNARP, el señor Pedro Elmer Morales González es Presidente de dicha Asociación por el período 16.09.2011 al 15.09.14.
Club Deportivo John F. Kennedy De Valdivia (Huacho)	Vicepresident e del Consejo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Según SUNARP, el señor Pedro Elmer Morales González, es Vice Presidente dentro del Consejo Directivo por el período 20.02.11 al 20.02.13. - No se encuentra inscrita en SUNAT
Gasarchitec Compañía Constructora SAC, Cigag Vm Contratistas Generales SAC Y Artectus EIRL LTDA	-	<ul style="list-style-type: none"> - Las tres empresas fueron <u>dadas de Baja de Oficio por la SUNAT</u>, las dos primeras en marzo de 2006 y la tercera en abril de 2009, con deuda coactiva.

Pedro Morales Gonzáles recibió pagos de dos empresas contratantes con el Estado

- De la información recibida de la SUNAT se ha podido identificar pagos por renta de cuarta categoría al Sr. Pedro Morales Gonzales cuando era Jefe de la OINFE.

Fecha	Empresas	Montos de Renta
14.10.10	Distribuidora Vicky Eva S.A.C.	S/. 50,000.00
01.11.11	Distribuidora Vicky Eva S.A.C.	S/. 50,000.00
01.12.11	Constructora Sarmiento Sánchez S.A.C.	S/. 90,000.00

- De acuerdo a la información del SEACE, las empresas mencionadas fueron contratantes con el Estado en procesos en su mayoría de Menor Cuantía y Adjudicaciones Directas Selectivas, en lugares donde el Sr. Pedro Morales Gonzáles ha realizado alguna actividad y/o función.

Empresa	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Distribuidora Vicky Eva SAC.	S/. 914,947.00	S/. 1,517,363.00	S/. 5,783,366.00	S/. 2,324,260.00	S/. 634,327.00	S/. 462,164.00	S/. 292,210.00
Constr. Sarmiento Sánchez SAC.	-	-	S/. 42,599.00	S/. 196,561.00	-	-	-

Observaciones sobre los accionistas de las empresas vinculadas a Pedro Morales

Empresas	Socios	Observaciones
<p>Distribuidora Vicky Eva SAC Inicio Actividades: 12.04.05</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Victoria Guardia Sánchez: (Primaria completa) 5,000 acciones. - Macedonia Sánchez Rojas: (Iletrado/ sin instrucción) 5,000 acciones. - Dina Eustaquio Guardia: (Secundaria completa) 5,000 acciones. - Aníbal Eustaquio Guardia: (Secundaria completa) 5,000 acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiada en procesos vinculados a Pedro Morales durante los años 2006-2012. - Se le adjudicó un monto de S/.5'117,643.00, de un total de S/.11'928,637.00.
<p>Constructora Sarmiento & Sánchez SAC Inicio Actividades: 08.11.06</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dina Eustaquio Guardia: (Secundaria completa) 30,000 acciones. - Yeni Eustaquio Guardia: (Secundaria completa) 30,000 acciones. - Victoria Guardia Sánchez: (Primaria completa) 30,000 acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiada en procesos vinculados a Pedro Morales durante los años 2008-2009. - Se le adjudicó un monto de S/.114,931.00, de un total de S/.239,160.00.
<p>Nota: Las empresas se encuentran vinculadas patrimonialmente.</p>		

Movimientos bancarios mayores a los ingresos de Pedro Morales Gonzáles

Año	Banco	Depósito de 4ta Categoría (A)	Otros Depósitos		Total (A+B)
			Montos	Total (B)	
2007	B. SCOTIABANK	S/. 8,910.00	S/. 106,530.00	S/. 106,530.00	S/. 114,440.00
2008	BCP	S/. 21,600.00	S/. 118,896.22	S/. 282,987.22	S/. 304,587.22
	B. SCOTIABANK	-	S/. 164,091.00		
2009	BCP	S/. 39,926.83	S/. 323,390.00	S/. 388,840.00	S/. 428,766.83
	B. SCOTIABANK	-	S/. 65,450.00		
2010	BANCO DE LA NACIÓN	S/. 65,180.35	-	S/. 34,024.96	S/. 99,205.31
	BCP	-	S/. 19,366.00		
	B. SCOTIABANK	-	S/. 14,658.96		
2011	B. CONTINENTAL	-	S/. 116,050.22	S/. 778,370.22	S/. 853,022.98
	BANCO DE LA NACIÓN	S/. 74,652.76	-		
	BCP	-	S/. 3,000.00		
	B. SCOTIABANK	-	S/. 659,320.00		
TOTAL		s/. 210,269.94	S/. 1'590,752.40		S/. 1'801,022.34

Depósitos observados en las cuentas bancarias de Pedro Morales Gonzáles

1. Se ha observado un depósito en el Banco Interbank por **S/. 234,067.35**, abonado mediante un Cheque de Gerencia de fecha 15.02.12 emitido por el Sr. Pedro Morales Gonzales, el cual fue cobrado por el mismo.
2. El 16.12.11, el CONSORCIO ITURREGUI realizó un abono de **S/. 46'850.22** a la cuenta bancaria del Sr. Pedro Morales Gonzales en el Banco Continental.
3. El Consorcio Iturregui (Project Consulting S.A., Constructora San Gabriel SAC e ICONSA SA.) participó como contratista en la remodelación de Colegios Emblemáticos por **S/. 19'702,784.69**.
4. Se han encontrado 73 depósitos de S/. 800.00 entre octubre de 2011 y noviembre de 2012 en su cuenta del Banco Continental. De los 73 depósitos, 17 se dieron en un solo día por un monto total de S/. 13,600.00.
5. No ha existido fundamento alguno de dichos depósitos.

Reiterados depósitos de S/.800.00 en un solo día a la cuenta de Pedro Morales Gonzáles

Fecha	N° de operaciones	Montos	Total del Abono	Concepto	Total del abono por el día
11.10.11	17	S/. 800.00	S/. 13,600.00	Ingreso en efectivo por Agente Expresss	S/. 14,000.00
	1	S/. 400.00	S/. 400.00		
12.10.11	7	S/. 800.00	S/. 5,600.00		S/. 6,200.00
	1	S/. 600.00	S/. 600.00		
13.10.11	6	S/. 800.00	S/. 4,800.00		S/. 5,000.00
	1	S/. 200.00	S/. 200.00		
18.10.11	12	S/. 800.00	S/. 9,600.00		S/. 10,000.00
	1	S/. 400.00	S/. 400.00		
10.11.11	12	S/. 800.00	S/. 9,600.00		S/. 10,000.00
	1	S/. 400.00	S/. 400.00		
21.12.11	7	S/. 800.00	S/. 5,600.00		S/. 6,000.00
	1	S/. 400.00	S/. 400.00		
28.12.11	7	S/. 800.00	S/. 5,600.00		S/. 6,000.00
	1	S/. 400.00	S/. 400.00		
12.01.12	12	S/. 800.00	S/. 9,600.00		S/. 10,000.00
	1	S/. 400.00	S/. 400.00		
13.01.12	5	S/. 800.00	S/. 4,000.00		S/. 4,400.00
	1	S/. 400.00	S/. 400.00		
TOTAL					S/. 71,600.00

Reiterados depósitos de S/.800.00 en un solo día a la cuenta de Pedro Morales Gonzáles

11 091	B633 0438 12	11-10-11 13:02	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	7,692.5
12 643	B633 0438 12	11-10-11 13:02	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	7,687.7
13 091	B633 0438 12	11-10-11 13:03	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	8,487.7
14 643	B633 0438 12	11-10-11 13:03	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	8,482.9
15 091	B633 0438 12	11-10-11 13:04	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	9,282.9
16 643	B633 0438 12	11-10-11 13:04	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	9,278.1
17 091	B633 0438 12	11-10-11 13:04	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	10,078.1
18 643	B633 0438 12	11-10-11 13:04	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	10,073.3
19 091	B633 0438 12	11-10-11 13:07	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	10,873.3
20 643	B633 0438 12	11-10-11 13:07	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	10,868.5
21 091	B633 0438 12	11-10-11 13:08	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	11,668.5
22 643	B633 0438 12	11-10-11 13:08	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	11,663.7
23 091	B633 0438 12	11-10-11 13:23	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	12,463.7
24 643	B633 0438 12	11-10-11 13:23	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	12,458.9
25 091	B633 0438 12	11-10-11 13:24	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	13,258.9
26 643	B633 0438 12	11-10-11 13:24	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	13,254.1
27 091	B633 0438 12	11-10-11 13:25	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	14,054.1
28 643	B633 0438 12	11-10-11 13:25	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	14,049.3
29 091	B633 0438 12	11-10-11 13:25	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	14,849.3
30 643	B633 0438 12	11-10-11 13:25	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	14,844.5
31 091	B633 0438 12	11-10-11 13:27	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	15,644.5
32 643	B633 0438 12	11-10-11 13:27	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	15,639.7
33 091	B633 0438 12	11-10-11 13:27	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	16,439.7
34 643	B633 0438 12	11-10-11 13:27	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	16,434.9
35 091	B633 0438 12	11-10-11 13:28	11-10-11 11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	17,234.9
36 643	B633 0438 12	11-10-11 13:28	11-10-11 11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	17,230.1

Reiterados depósitos de S/.800.00 en un solo día a la cuenta de Pedro Morales Gonzáles

37 091	B633 0438 12	11-10-11 13:29	11-10-11 11-10-11	11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	18,030.1
38 643	B633 0438 12	11-10-11 13:29	11-10-11 11-10-11	11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	18,025.3
39 091	B633 0438 12	11-10-11 13:30	11-10-11 11-10-11	11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	18,825.3
40 643	B633 0438 12	11-10-11 13:30	11-10-11 11-10-11	11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	18,820.5
41 091	B633 0438 12	11-10-11 13:31	11-10-11 11-10-11	11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	19,620.5
42 643	B633 0438 12	11-10-11 13:31	11-10-11 11-10-11	11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	19,615.7
43 091	B633 0438 12	11-10-11 13:33	11-10-11 11-10-11	11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	20,415.7
44 643	B633 0438 12	11-10-11 13:33	11-10-11 11-10-11	11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	20,410.9
45 091	B633 0438 12	11-10-11 13:34	11-10-11 11-10-11	11-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	400.00	20,810.9
46 643	B633 0438 12	11-10-11 13:34	11-10-11 11-10-11	11-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	3.50-	20,807.4
	OFICINA : 0130		SALDO	AL DIA : 11-10-11			20,807.40
47 091	B633 0438 12	12-10-11 12:46	12-10-11 12-10-11	12-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	21,607.4
48 643	B633 0438 12	12-10-11 12:46	12-10-11 12-10-11	12-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	21,602.6
49 091	B633 0438 12	12-10-11 12:47	12-10-11 12-10-11	12-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	22,402.6
50 643	B633 0438 12	12-10-11 12:47	12-10-11 12-10-11	12-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	22,397.8
1 091	B633 0438 12	12-10-11 12:49	12-10-11 12-10-11	12-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	23,197.8
2 643	B633 0438 12	12-10-11 12:49	12-10-11 12-10-11	12-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	23,193.0
53 091	B633 0438 12	12-10-11 12:50	12-10-11 12-10-11	12-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	23,993.0
54 643	B633 0438 12	12-10-11 12:50	12-10-11 12-10-11	12-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	23,988.2
55 091	B633 0438 12	12-10-11 12:51	12-10-11 12-10-11	12-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	24,788.2
56 643	B633 0438 12	12-10-11 12:51	12-10-11 12-10-11	12-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	24,783.4
57 091	B633 0438 12	12-10-11 12:52	12-10-11 12-10-11	12-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	25,583.4
58 643	B633 0438 12	12-10-11 12:52	12-10-11 12-10-11	12-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	25,578.6
59 091	B633 0438 12	12-10-11 12:53	12-10-11 12-10-11	12-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	26,378.6
60 643	B633 0438 12	12-10-11 12:53	12-10-11 12-10-11	12-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	26,373.8
61 091	B633 0438 12	12-10-11 12:55	12-10-11 12-10-11	12-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	600.00	26,973.8
62 643	B633 0438 12	12-10-11 12:55	12-10-11 12-10-11	12-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	3.60-	26,970.2
63 016	FE26 0160 P014730	12-10-11 14:39	12-10-11 12-10-11	12-10-11	TRANSF.INTERBANCARIA.CCE 002842	25,000.00-	1,970.2
64 016	FE26 0160 P014730	12-10-11 14:39	12-10-11 12-10-11	12-10-11	COMIS.EMISION TRANSF.CCE 002842	3.50-	1,966.7

Reiterados depósitos de S/.800.00 en un solo día a la cuenta de Pedro Morales Gonzáles

65	091	B633	0438	12	13-10-11	12:52	13-10-11	13-10-11	13-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	2,766.7
66	643	B633	0438	12	13-10-11	12:52	13-10-11	13-10-11	13-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	2,761.9
67	091	B633	0438	12	13-10-11	12:53	13-10-11	13-10-11	13-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	3,561.9
68	643	B633	0438	12	13-10-11	12:53	13-10-11	13-10-11	13-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	3,557.1
69	091	B633	0438	12	13-10-11	12:54	13-10-11	13-10-11	13-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	4,357.1
70	643	B633	0438	12	13-10-11	12:54	13-10-11	13-10-11	13-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	4,352.3
71	091	B633	0438	12	13-10-11	12:55	13-10-11	13-10-11	13-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	5,152.3
72	643	B633	0438	12	13-10-11	12:55	13-10-11	13-10-11	13-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	5,147.5
73	091	B633	0438	12	13-10-11	12:55	13-10-11	13-10-11	13-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	5,947.5
74	643	B633	0438	12	13-10-11	12:55	13-10-11	13-10-11	13-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	5,942.7
75	091	B633	0438	12	13-10-11	12:56	13-10-11	13-10-11	13-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	6,742.7
76	643	B633	0438	12	13-10-11	12:56	13-10-11	13-10-11	13-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	6,737.9
77	091	B633	0438	12	13-10-11	12:58	13-10-11	13-10-11	13-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	200.00	6,937.9
78	643	B633	0438	12	13-10-11	12:58	13-10-11	13-10-11	13-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	3.50-	6,934.4
		OFICINA : 0130			SALDO		AL DIA : 13-10-11					6,934.40
79	091	B633	0438	12	18-10-11	17:50	18-10-11	18-10-11	18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	7,734.4
80	643	B633	0438	12	18-10-11	17:50	18-10-11	18-10-11	18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	7,729.6
81	091	B633	0438	12	18-10-11	17:50	18-10-11	18-10-11	18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	8,529.6

Reiterados depósitos de S/.800.00 en un solo día a la cuenta de Pedro Morales Gonzáles

82 643	B633 0438 12	18-10-11 17:50	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	8,524.8
83 091	B633 0438 12	18-10-11 17:51	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	9,324.8
84 643	B633 0438 12	18-10-11 17:51	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	9,320.0
85 091	B633 0438 12	18-10-11 17:52	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	10,120.0
86 643	B633 0438 12	18-10-11 17:52	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	10,115.2
87 091	B633 0438 12	18-10-11 17:53	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	10,915.2
88 643	B633 0438 12	18-10-11 17:53	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	10,910.4
89 091	B633 0438 12	18-10-11 17:53	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	11,710.4
90 643	B633 0438 12	18-10-11 17:53	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	11,705.6
91 091	B633 0438 12	18-10-11 17:54	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	12,505.6
92 643	B633 0438 12	18-10-11 17:54	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	12,500.8
93 091	B633 0438 12	18-10-11 17:55	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	13,300.8
94 643	B633 0438 12	18-10-11 17:55	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	13,296.0
95 091	B633 0438 12	18-10-11 17:56	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	14,096.0
96 643	B633 0438 12	18-10-11 17:56	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	14,091.2
97 091	B633 0438 12	18-10-11 17:57	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	14,891.2
98 643	B633 0438 12	18-10-11 17:57	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	14,886.4
99 091	B633 0438 12	18-10-11 17:58	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	15,686.4
100 643	B633 0438 12	18-10-11 17:58	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	15,681.6
101 091	B633 0438 12	18-10-11 17:59	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	16,481.6
102 643	B633 0438 12	18-10-11 17:59	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	16,476.8
103 091	B633 0438 12	18-10-11 17:59	18-10-11 18-10-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	400.00	16,876.8
104 643	B633 0438 12	18-10-11 17:59	18-10-11 18-10-11	COMISION DEPOSITO O/P	3.50-	16,873.3

Reiterados depósitos de S/.800.00 en un solo día a la cuenta de Pedro Morales Gonzáles

106 091	B633 0438 12	10-11-11 10:20	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	17,678.2
107 643	B633 0438 12	10-11-11 10:20	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	17,673.4
108 091	B633 0438 12	10-11-11 10:21	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	18,473.4
109 643	B633 0438 12	10-11-11 10:21	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	18,468.6
110 091	B633 0438 12	10-11-11 10:22	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	19,268.6
111 643	B633 0438 12	10-11-11 10:22	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	19,263.8
112 091	B633 0438 12	10-11-11 10:23	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	20,063.8
113 643	B633 0438 12	10-11-11 10:23	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	20,059.0
114 091	B633 0438 12	10-11-11 10:23	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	20,859.0
115 643	B633 0438 12	10-11-11 10:23	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	20,854.2
116 091	B633 0438 12	10-11-11 10:24	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	21,654.2
117 643	B633 0438 12	10-11-11 10:24	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	21,649.4
118 091	B633 0438 12	10-11-11 10:25	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	22,449.4
119 643	B633 0438 12	10-11-11 10:25	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	22,444.6
120 091	B633 0438 12	10-11-11 10:26	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	23,244.6
121 643	B633 0438 12	10-11-11 10:26	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	23,239.8
122 091	B633 0438 12	10-11-11 10:27	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	24,039.8
123 643	B633 0438 12	10-11-11 10:27	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	24,035.0
124 091	B633 0438 12	10-11-11 10:27	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	24,835.0
125 643	B633 0438 12	10-11-11 10:27	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	24,830.2
126 091	B633 0438 12	10-11-11 10:29	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	25,630.2
127 643	B633 0438 12	10-11-11 10:29	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	25,625.4
128 091	B633 0438 12	10-11-11 10:29	10-11-11	10-11-11	10-11-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	26,425.4
129 643	B633 0438 12	10-11-11 10:29	10-11-11	10-11-11	10-11-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	26,420.6

Reiterados depósitos de S/.800.00 en un solo día a la cuenta de Pedro Morales Gonzáles

137 091	B633 0438 12	21-12-11 12:52	21-12-11	21-12-11	21-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	74,130.9
138 643	B633 0438 12	21-12-11 12:52	21-12-11	21-12-11	21-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	74,126.1
139 091	B633 0438 12	21-12-11 12:53	21-12-11	21-12-11	21-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	74,926.1
140 643	B633 0438 12	21-12-11 12:53	21-12-11	21-12-11	21-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	74,921.3
141 091	B633 0438 12	21-12-11 12:54	21-12-11	21-12-11	21-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	75,721.3
142 643	B633 0438 12	21-12-11 12:54	21-12-11	21-12-11	21-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	75,716.5
143 091	B633 0438 12	21-12-11 12:55	21-12-11	21-12-11	21-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	76,516.5
144 643	B633 0438 12	21-12-11 12:55	21-12-11	21-12-11	21-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	76,511.7
145 091	B633 0438 12	21-12-11 12:56	21-12-11	21-12-11	21-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	77,311.7
146 643	B633 0438 12	21-12-11 12:56	21-12-11	21-12-11	21-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	77,306.9
147 091	B633 0438 12	21-12-11 12:57	21-12-11	21-12-11	21-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	78,106.9
148 643	B633 0438 12	21-12-11 12:57	21-12-11	21-12-11	21-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	78,102.1
149 091	B633 0438 12	21-12-11 12:59	21-12-11	21-12-11	21-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	78,902.1
150 643	B633 0438 12	21-12-11 12:59	21-12-11	21-12-11	21-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	78,897.3
151 091	B633 0438 12	21-12-11 13:00	21-12-11	21-12-11	21-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	400.00	79,297.3
152 643	B633 0438 12	21-12-11 13:00	21-12-11	21-12-11	21-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	3.50-	79,293.8
	OFICINA : 0130		SALDO AL DIA : 21-12-11					79,293.87
153 091	B633 0438 12	28-12-11 11:48	28-12-11	28-12-11	28-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	80,093.8
154 643	B633 0438 12	28-12-11 11:48	28-12-11	28-12-11	28-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	80,089.0
155 091	B633 0438 12	28-12-11 11:49	28-12-11	28-12-11	28-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	80,889.0
156 643	B633 0438 12	28-12-11 11:49	28-12-11	28-12-11	28-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	80,884.2
157 091	B633 0438 12	28-12-11 11:51	28-12-11	28-12-11	28-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	81,684.2
158 643	B633 0438 12	28-12-11 11:51	28-12-11	28-12-11	28-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	81,679.4
159 091	B633 0438 12	28-12-11 11:53	28-12-11	28-12-11	28-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	82,479.4
160 643	B633 0438 12	28-12-11 11:53	28-12-11	28-12-11	28-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	82,474.6
161 091	B633 0438 12	28-12-11 11:54	28-12-11	28-12-11	28-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	83,274.6
162 643	B633 0438 12	28-12-11 11:54	28-12-11	28-12-11	28-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	83,269.8
163 091	B633 0438 12	28-12-11 11:55	28-12-11	28-12-11	28-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	84,069.8
164 643	B633 0438 12	28-12-11 11:55	28-12-11	28-12-11	28-12-11	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-	84,065.0
165 091	B633 0438 12	28-12-11 11:57	28-12-11	28-12-11	28-12-11	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00	84,865.0

Reiterados depósitos de S/.800.00 en un solo día a la cuenta de Pedro Morales Gonzáles

170 009	8503 0188 P014173	09-01-12 15:26	09-01-12 09-01-12	09-01-12	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA	50,000.00-		35,275.2	
171 527	8503 0188 P014173	09-01-12 15:26	09-01-12 09-01-12	09-01-12	ITF	2.50-		35,272.7	
172 009	8503 0328 P017323	09-01-12 16:21	09-01-12 09-01-12	09-01-12	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA	20,000.00-		15,272.7	
173 527	8503 0328 P017323	09-01-12 16:21	09-01-12 09-01-12	09-01-12	ITF	1.00-		15,271.7	
174 644	8503 0328 P017323	09-01-12 16:21	09-01-12 09-01-12	09-01-12	COMIS. EXCESO OPERAC. VENT	5.00-		15,266.7	
OFICINA : 0130		SALDO AL DIA : 09-01-12							15,266.70
175 091	8633 0438 12	12-01-12 17:28	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		16,066.7	
176 643	8633 0438 12	12-01-12 17:28	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		16,061.9	
177 091	8633 0438 12	12-01-12 17:29	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		16,861.9	
178 643	8633 0438 12	12-01-12 17:29	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		16,857.1	
179 091	8633 0438 12	12-01-12 17:30	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		17,657.1	
180 643	8633 0438 12	12-01-12 17:30	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		17,652.3	
181 091	8633 0438 12	12-01-12 17:35	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		18,452.3	
182 643	8633 0438 12	12-01-12 17:35	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		18,447.5	
183 091	8633 0438 12	12-01-12 17:36	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		19,247.5	
184 643	8633 0438 12	12-01-12 17:36	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		19,242.7	
185 091	8633 0438 12	12-01-12 17:38	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		20,042.7	
186 643	8633 0438 12	12-01-12 17:38	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		20,037.9	
187 091	8633 0438 12	12-01-12 17:39	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		20,837.9	
188 643	8633 0438 12	12-01-12 17:39	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		20,833.1	
189 091	8633 0438 12	12-01-12 17:41	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		21,633.1	
190 643	8633 0438 12	12-01-12 17:41	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		21,628.3	
191 091	8633 0438 12	12-01-12 17:42	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		22,428.3	
192 643	8633 0438 12	12-01-12 17:42	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		22,423.5	
193 091	8633 0438 12	12-01-12 17:43	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		23,223.5	
194 643	8633 0438 12	12-01-12 17:43	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		23,218.7	
195 091	8633 0438 12	12-01-12 17:45	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		24,018.7	
196 643	8633 0438 12	12-01-12 17:45	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		24,013.9	
197 091	8633 0438 12	12-01-12 17:46	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		24,813.9	
198 643	8633 0438 12	12-01-12 17:46	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		24,809.1	
199 091	8633 0438 12	12-01-12 17:48	12-01-12 12-01-12	12-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	400.00		25,209.1	
200 643	8633 0438 12	12-01-12 17:48	12-01-12 12-01-12	12-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	3.50-		25,205.6	
OFICINA : 0130		SALDO AL DIA : 12-01-12							25,205.60
215 091	8633 0438 12	13-01-12 10:57	13-01-12 13-01-12	13-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		26,005.6	
216 643	8633 0438 12	13-01-12 10:57	13-01-12 13-01-12	13-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		26,000.8	
217 091	8633 0438 12	13-01-12 10:59	13-01-12 13-01-12	13-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		26,800.8	
218 643	8633 0438 12	13-01-12 10:59	13-01-12 13-01-12	13-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		26,796.0	
219 091	8633 0438 12	13-01-12 11:00	13-01-12 13-01-12	13-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		27,596.0	
220 643	8633 0438 12	13-01-12 11:00	13-01-12 13-01-12	13-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		27,591.2	
221 091	8633 0438 12	13-01-12 11:01	13-01-12 13-01-12	13-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		28,391.2	
222 643	8633 0438 12	13-01-12 11:01	13-01-12 13-01-12	13-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		28,386.4	
223 091	8633 0438 12	13-01-12 11:02	13-01-12 13-01-12	13-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	800.00		29,186.4	
224 643	8633 0438 12	13-01-12 11:02	13-01-12 13-01-12	13-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	4.80-		29,181.6	
225 091	8633 0438 12	13-01-12 11:04	13-01-12 13-01-12	13-01-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	400.00		29,581.6	
226 643	8633 0438 12	13-01-12 11:04	13-01-12 13-01-12	13-01-12	COMISION DEPOSITO O/P	3.50-		29,578.1	

Hammer Edmundo Zavaleta Gutiérrez

Remuneraciones y Bienes Inmuebles de Hammer Zavaleta Gutiérrez

- El Sr. Hammer Zavaleta laboró en **Sedapal** (09.04.97 – 30.06.10) y como Director Ejecutivo de los programas **PARSSA** y **Agua para Todos** (04.09.06 al 27.06.09).

REMUNERACIONES:

- Sector Público: Ingresos por el periodo de 13.04.07 al 02.07.09 fue por **S/13,528.00** mensuales y de **S/1,352.00**.
- Sector Privado: **S/ 5,516.000 mensuales.**

BIENES INMUEBLES:

- Psj. Las Guirnaldas N° 773 Unidad Inmobiliaria N° 2, 2do. y 4to. Piso y azotea Urb. Micaela Bastidas – Sector Uno 1ra Etapa, Los Olivos:
 - En el interrogatorio realizado señaló haberlo adquirido el 31.03.08 por la suma de US\$ 65,000.00 (S/178,490.00).
 - Fue declarado solo en la DJ del 03.03.11 por la suma de S/135,000.00
- Terreno El Golf Santa Rosa:
 - De acuerdo a la información de SUNARP el terreno no figura a nombre de él ni de su esposa.
 - Fue declarado solo en la DJ del 03.03.11 por la suma de S/135,000.00

Bienes muebles y Obligaciones de Hammer Zavaleta Gutiérrez

BIENES MUEBLES:

- **Camioneta Hyundai Terracan 2005 - Placa RQW 769:**
 - DJ (13.01.08 y 02.07.09): Registrado por el valor de S/. 55,800.00.
- **Automóvil Renault – Logan 2009, Placa COP 331:**
 - DJ (03.03.011 y agosto de 2011): Registrado por el valor de S/. 30,800.00.
 - Según SUNARP figura a nombre de terceros.
- **Automóvil Nissan March 2005 – Placa A1D 051:**
 - DJ (03.03.011): Registrado por el valor de S/. 55,800.00.
 - Según SUNARP figura a nombre de terceros.
- **Automóvil Hyundai Accent 2008 - Placa D7G294:**
 - Según oficio enviado de SUNARP el Sr. Hammer Zavaleta solo registra un vehículo adquirido junto a su esposa Giovanna Sucy Abarca.

Ahorros y otros ingresos de Hammer Zavaleta Gutiérrez

AHORROS Y FONDOS MUTUOS:

- DJ (18.01.08): Registrado ingresos por S/. 62,000.00 en el Banco BCP.
- DJ (13.01.09 y 02.07.09): Registrado ingresos por S/. 6,000.00 en el Banco BCP y 12,000.00 en el Banco Continental.
- DJ (03.03.11): Registrado ingresos por S/. 5,000.00 en el Banco BCP y 6,000.00 en el Banco Continental.
- DJ (agosto 2011): Registrado ingresos por S/. 7,000.00 en e Banco BCP y S/.6,000.00 en el Banco Continental.

OTROS INGRESOS:

- DJ (03.03.11 y agosto 2011): Declaró como ingresos de su esposa por S/.2,300.00.

Obligaciones de Hammer Zavaleta Gutiérrez

OBLIGACIONES:

- Declaró una deuda con Auto Maquisistemas reflejada en DJ 03.03.11 por S/.14,000.00 y en la DJ de agosto de 2011 por S/.10,00.00.
- Según la Central de Riesgos de la SBS, el SR. Zavaleta y su esposa registran saldos por obligaciones en diferentes bancos:

Saldo al:	Hammer Zavaleta	Giovanna Susy Abarca
31.07.06	S/. 16,554.00	-
31.12.06	S/. 14,914.00	S/. 2,365.00
31.01.07	S/. 14,914.00	S/. 2,552.00
30.04.07	S/. 11,776.00	179
31.01.08	-	-
31.03.08	S/. 100,000.00	-
31.07.08	S/. 91,804.00	-
31.12.08	S/. 79,737.00	-
31.01.09	S/. 77,828.00	S/.15,000.00
31.03.09	S/. 73,814.00	-
31.07.09	S/. 42,002.00	S/. 55,831.00
31.09.09	S/.42,002.00	-
31.01.10	S/. 26,696.00	-
30.11.10	S/. 3,215.00	-
31.12.10	-	-
31.03.11	-	-
31.08.11	-	S/. 6,752.00

Análisis del patrimonio, bienes y rentas de Hammer Zavaleta Gutiérrez

- Del análisis de la información de las DJ revela una variación patrimonial y gasto económico personal del investigado superior a sus ingresos netos declarados en **S/.61,953.40**
- Existiendo indicios del delito de enriquecimiento ilícito tipificado en el art. 401° del CP.

Ingresos, bienes y rentas según DJ de bienes y restas		Importe (S/.)
A.	Ingresos netos	501,122.00
B.	Inversiones en bienes inmuebles (*)	- 178,490.00
C.	Inversiones en bienes muebles (*)	- 30,800.00
D.	Inversiones en ahorros, colocaciones, depósitos e inversiones en el Sistema Financiero (*)	- 13,000.00
E.	Otros bienes e ingresos (*)	0.00
F.	Obligaciones a su cargo	10,000.00
G.	Acreencias a su favor	0.00
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL ANTES DE GASTOS		288,832.00
H.	Gastos personales y familiares	- 350,785.40
COBERTURA DE LA VARIACIÓN PATRIMONIAL LUEGO DEL GASTO ECONÓMICO		- 61,953.40
(*) Del declarante y sociedad de gananciales		

Inversiones y bienes no declarados por Hammer Zavaleta Gutiérrez

EMPRESAS	OBSERVACIONES
Botica Pharma Sante EIRL (14.07.11)	<ul style="list-style-type: none"> - Capital Social: S/. 7,087.00 - Constituido con aportes de bienes muebles por la esposa del Sr. Zavaleta, Giovanna Susy Abarca Sarmiento.
PYME DE AGUA Y ENERGIA EIRL (02.06.09)	<ul style="list-style-type: none"> - Capital social: S/. 2,000.00 - EP. 14.09.10: Transferencia de los derechos a favor de Hammer Edmundo Zavaleta Gutiérrez - Acta de decisión 10.12.10: Se nombró como gerente administrativo a Hammer Edmundo Zavaleta Gutiérrez.
CONSTRATISTAS GENERALES LOS OLIVOS SA.	<ul style="list-style-type: none"> - Capital social: S/. 1,000.00 - Accionistas del 49% y gerente general.
Av. Santa N° 837-839-841-843 Trujillo	<ul style="list-style-type: none"> - Fue recibido en herencia de sus padres juntos a sus hermanos. - Se declaró la propiedad mediante procedimiento de prescripción adquisitiva de dominio el 22.10.09.

Observaciones al movimiento bancario de Hammer Zavaleta Gutiérrez

- Las cuentas bancarias del Sr. Hammer Zavaleta del Banco Continental y BCP por el periodo de julio a 2006 hasta julio 2011, registran un total de **S/. 905,230.98** y **US\$ 137,109.00**.
- El total de sus abonos en sus cuentas bancarias superan la remuneración percibida por el Sr. Zavaleta, entre julio de 2006 y diciembre de 2010, de **S/.441,126.49**. Sedapal no respondió a tiempo al pedido de información sobre las remuneraciones en el MVCS.
- Obtuvo depósitos en efectivo por un total de **S/.206,331.06** (**S/.163,281.03** en el Banco Continental y **S/.43,050.00** en el BCP) y **US\$115,885.00** en el BCP, se observa montos individuales significativos.
- Muchos de los depósitos fueron retirados casi simultáneamente en diferentes plazas a las de los depósitos. En los meses de febrero y marzo 2008, el Sr. Zavaleta requirió la emisión de un Cheque de Gerencia por **US\$65,000.00**.

Observaciones al movimiento bancarios de Hammer Zavaleta Gutiérrez

- Con fecha 08.09.2010 se observó un depósito en el BCP por **US\$ 14,151.00** a través del cheque a cargo de la EAFC Maquisistema S.A., del mismo banco.
- Depósito en el Banco Continental por **S/.3,500.00** (15.08.11), mediante cheque del mismo banco a cargo de CONSTRUCTORA MABSA INGENIEROS C G S.A., girado a Marco Baella Servan, y que previo su endoso el investigado lo vuelve a endosar para ser depositado en su cuenta. Esta empresa fue beneficiada para la ejecución de la obra “Construcción del Sistema de Agua Potable – Sargento Lorenz” (27.05.2011) por un monto de **S/.353,576.00** entre otros.
- Depósito del 30.09.2011 en el Banco Continental por **S/.14,223.10** mediante el cheque del banco Scotiabank. Con la información proporcionada por el banco no se puede identificar a la persona giradora del referido cheque, que permita a su vez conocer el origen de dicho pago.

Movimiento bancarios de Hammer Zavaleta

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	OFICINA	CAN.	N° OPER.	CARGO/ABONO
		SALDO ANTERIOR				
01-12	01-12	INGRESO EN EFECTIVO	VENEZUELA 3	VEN	1540	5,200.00
04-12	04-12	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF.COVIDA	VEN	1542	3,000.00-
05-12	05-12	CUOTA ANUAL 0380 5850 5541 NOV-10			1544	6.00-
05-12	05-12	MANTENIMIENTO 0380 5850 5541 NOV-10			1545	3.00-
09-12	09-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	MALL PLZA. TR	VEN	1546	597.00
09-12	09-12	COMISION DEPOSITO O/P	MALL PLZA. TR	VEN	1548	3.58-
13-12	13-12	RET.CJ.B24 BANCO	CERCADO DE LI	ATM	1549	500.00-
13-12	13-12	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF.COVIDA	VEN	1551	2,500.00-
13-12	13-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	H.DE JUNIN-TR	VEN	1553	3,500.00
13-12	13-12	COMISION DEPOSITO O/P	H DE JUNIN-TR	VEN	1555	21.00-
14-12	14-12	INGRESO EN EFECTIVO O/P	TRUJILLO	VEN	1557	5,000.00
14-12	14-12	COMISION DEPOSITO O/P	TRUJILLO	VEN	1559	30.00-
14-12	14-12	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF.MEGAPLAZA	VEN	1561	3,300.00-
14-12	14-12	RET.CJ.B24 BANCO	LOS OLIVOS	ATM	1563	1,900.00-
19-12	19-12	RET.CJ.B24 BANCO	LOS OLIVOS	ATM	1565	1,900.00-
23-12	23-12	INGRESO EN EFECTIVO	OF.LIMA	VEN	1567	4,000.00
24-12	24-12	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF.REAL PLZA	VEN	1569	3,000.00-
24-12	24-12	COMISION RETIRO O/P	OF.REAL PLZA	VEN	1571	15.00-
27-12	27-12	RET.CJ.B24 BANCO	LOS OLIVOS	ATM	1573	1,900.00-
31-12	31-12	ABONO INTERESES GANADOS			1575	2.21
31-12	31-12	COMISION COBRADA POR PORTES			1576	3.50-

Movimiento bancarios de Hammer Zavaleta

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	OFICINA	CAN.	Nº OPER.	CARGO/ABONO
		SALDO ANTERIOR				
05-06	05-06	MANTENIMIENTO 0380 5850 5541 MAY-11			1640	3.60-
07-06	07-06	DEP PB 011 N.00043181 DISP 00	OFICINA ESPE	VEN	1641	1,216.80
09-06	09-06	RET.CJ.B24 BANCO	LOS OLIVOS	ATM	1643	500.00-
10-06	10-06	INGRESO EN EFECTIVO O/P	H.DE JUNIN-TR	VEN	1644	7,000.00
10-06	10-06	COMISION DEPOSITO O/P	H DE JUNIN-TR	VEN	1646	42.00-
10-06	10-06	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF.COVIDA	VEN	1647	5,000.00-
13-06	13-06	RET.CJ.B24 BANCO	LOS OLIVOS	ATM	1649	1,000.00-
15-06	15-06	INGRESO EN EFECTIVO	OF. PROSEGUR	VEN	1651	5,000.00
16-06	16-06	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF.COVIDA	VEN	1653	3,000.00-
18-06	18-06	INGRESO EN EFECTIVO O/P	TRUJILLO	VEN	1655	1,000.00
18-06	18-06	COMISION DEPOSITO O/P	TRUJILLO	VEN	1657	6.00-
20-06	20-06	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF.COVIDA	VEN	1658	3,500.00-
20-06	20-06	RET.CJ.B24 BANCO	LOS OLIVOS	ATM	1660	1,000.00-
22-06	22-06	DEP PB 011 N.00043315 DISP 00	OFICINA ESPE	VEN	1662	1,216.80
30-06	30-06	ABONO INTERESES GANADOS			1664	1.85
30-06	30-06	COMISION COBRADA POR PORTES			1665	3.50-

T30204

Movimiento bancarios de Hammer Zavaleta

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	OFICINA	CAN.	Nº OPER.	CARGO/ABONO
		SALDO ANTERIOR				
03-07	03-07	MANTENIMIENTO 0380 5850 5541 JUN-11			1666	3.60-
06-07	06-07	DEP PB 011 N.00043514 DISP 00	OFICINA ESPE	VEN	1667	1,216.80
11-07	11-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	TRUJILLO	VEN	1669	5,000.00
11-07	11-07	COMISION DEPOSITO O/P	TRUJILLO	VEN	1671	30.00-
11-07	11-07	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF. COVIDA	VEN	1672	5,020.00-
14-07	14-07	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF. MEGAPLAZA	VEN	1674	2,200.00-
18-07	18-07	DEP PB 011 N.00043632 DISP 00	OFICINA ESPE	VEN	1676	1,216.80
27-07	27-07	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF PLAZA NORT	VEN	1678	1,000.00-
27-07	31-07	ABONO INTERESES GANADOS			1680	1.70
27-07	31-07	COMISION COBRADA POR PORTES			1681	3.50-

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	OFICINA	CAN.	Nº OPER.	CARGO/ABONO
		SALDO ANTERIOR				
31-07	31-07	MANTENIMIENTO 0380 5850 5541 JUL-11			1682	3.60-
01-08	01-08	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF MEGAPLAZA	VEN	1683	600.00-
08-08	08-08	INGRESO EN EFECTIVO O/P	H. DE JUNIN-TR	VEN	1684	2,000.00
08-08	08-08	COMISION DEPOSITO O/P	H. DE JUNIN-TR	VEN	1686	12.00-
08-08	08-08	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF. COVIDA	VEN	1687	2,000.00-
13-08	13-08	INGRESO EN EFECTIVO	OF. COVIDA	VEN	1689	2,600.00
15-08	15-08	DEP PB 011 N.00001925 DISP 00	OF. MEGAPLAZA	VEN	1691	3,500.00
18-08	18-08	RETIRO EN EFECTIVO CON TARJETA Y CLAVE	OF. COVIDA	VEN	1693	3,500.00-
22-08	22-08	RET.CJ.B24 BANCO	INDEPENDENCIA	ATM	1695	600.00-
25-08	25-08	RET.CJ.B24 BANCO	INDEPENDENCIA	ATM	1696	1,500.00-

Recomendaciones

1. Remitir el presente informe al Ministerio Público para que en uso de sus atribuciones continúe con la investigación en relación a los indicios existentes de la presunta comisión de los delitos de **enriquecimiento ilícito** (art. 401 CP), **lavado de Activos** (Ley N° 27765) y **asociación ilícita para Delinquir** (art. 317° CP) por parte de los funcionarios públicos investigados, así como de las personas (familiares, socios, apoderados, etc.) involucradas en estos hechos y las personas jurídicas mencionadas en el informe.
2. Remitir el informe a la Superintendencia de Administración Tributaria – SUNAT para que en uso de sus atribuciones realice las acciones necesarias con el fin de determinar posibles incumplimientos de obligaciones tributarias, así como, evasión de impuestos por parte de los funcionarios públicos investigados.
3. Recomendar al Congreso de la República establezca procedimientos de coordinación con entidades como SUNARP, SUNAT, OSCE, INFOCORP, RENIEC, MEF, Ministerio Público, Poder Judicial, entre otras, con el fin de intercambiar información y agilizar el procedimiento de investigación realizado por el Congreso en la lucha contra la corrupción.

4. Informar a la Contraloría General de la República sobre la problemática hallada en relación a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas por los funcionarios públicos obligados, toda vez que las mismas deben permitir ser un instrumento eficaz, así como preventivo de la corrupción a cualquier nivel, al brindar la oportunidad de verificar, mediante procedimientos técnicos sobre la información declarada, si el personal de la administración pública se esta conduciendo con honestidad y no utilizará el cargo para obtener beneficios económicos indebidos, posición concordante con el objetivo de dichas Declaraciones precisado en el numeral 6 de la Directiva N° 02-2002-CG/AC.
5. Hacer de conocimiento de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP la problemática hallada durante nuestra investigación, de tal manera que adopte las medidas necesarias en relación a las Entidades supervigiladas, para un mejor control de las mismas y de los funcionarios responsables que permita informar de forma oportuna e integral, sobre las operaciones requeridas por las Comisiones de Investigación del Congreso, considerando que las Entidades Financieras constituyen uno de los vehículos para operaciones vinculadas con enriquecimiento ilícito y lavado de activos.
6. Recomendar que el Congreso adopte las medidas necesarias para que las investigaciones que deba realizar en uso de sus atribuciones se lleven a cabo con todas las prerrogativas que esta conlleva.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN